

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES



Núm. 337

IX LEGISLATURA

19 de noviembre de 2014

**Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López**

Sesión celebrada el miércoles, 19 de noviembre de 2014

### ORDEN DEL DÍA

#### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-14/EMMC-000007. Elección de Presidente/a de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000463. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas adoptadas para aumentar el volumen de transformación de los productos agroalimentarios andaluces, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/APC-000565. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación del sector agroalimentario andaluz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Natividad Redondo Crespo, Dña. Remedios Martel Gómez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

- 9-14/APC-000579. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre el impulso de la Junta de Andalucía a la industria agroalimentaria andaluza.
- 9-14/APC-000630. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación del sector agroalimentario andaluz, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

### PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

9-14/PEC-000016. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a los gastos sin certificar a la Unión Europea, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/PEC-000085. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la ayuda específica al algodón en Andalucía, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/PEC-000094. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a ayudas a las OP de frutas y hortalizas como Fondo Operativo, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/PEC-000095. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a las ayudas a las explotaciones de tabaco por la reforma de la OCM, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/PEC-000116. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la generación de empleo a través de los GDR, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/PEC-000117. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a incentivos a los proyectos empresariales, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/PEC-000118. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa al procedimiento de inspección a los Grupos de Desarrollo Rural, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/PEC-000125. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a las ayudas económicas al sector de la chirla onubense, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/PEC-000126. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa al contrato de publicidad de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para cursos de formación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/PEC-000127. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a las fincas rústicas de la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Arauz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/PEC-000131. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a los alquileres de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/PEC-000133. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la personación en expedientes de reintegro de subvenciones y ayudas públicas, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/PEC-000137. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a las relaciones laborales de los trabajadores del Grupo de Desarrollo Pesquero Cádiz-Estrecho, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/PEC-000152. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa al Plan de Dinamización de la Agricultura para la provincia de Jaén, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/PEC-000153. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a las medidas para paliar los efectos de las malas previsiones de la próxima campaña de aceituna en la provincia de Jaén, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/PEC-000156. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa al plan específico de apoyo al mundo rural para la provincia de Jaén, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/PEC-000166. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa al estado de cumplimiento del Convenio Marco de Colaboración sobre la finca Majarambú, situada en Castellar de la Frontera, Cádiz, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/PEC-000167. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral Comisión relativa a la ejecución de la sentencia núm. 2.350, de 2013, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, seis minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil catorce.

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-14/EMMC-000007. Elección de presidente/a de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (pág. 8).

Interviene:

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobado por unanimidad.*

### COMPARECENCIAS

9-14/APC-000463, 9-14/APC-000565, 9-14/APC-000579 y 9-14/APC-000630. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación del sector agroalimentario andaluz y medidas para impulsar la industria agroalimentaria (pág. 10).

Intervienen:

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

### PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

9-14/PEC-000126. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa al contrato de publicidad de la consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para cursos de formación (pág. 30).

Intervienen:

D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

IX LEGISLATURA

19 de noviembre de 2014

9-14/PEC-000152. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa al Plan de Dinamización de la Agricultura para la provincia de Jaén (pág. 34).

Intervienen:

D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/PEC-000153. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a las medidas para paliar los efectos de las malas previsiones de la próxima campaña de aceituna en la provincia de Jaén (pág. 38).

Intervienen:

D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/PEC-000156. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa al plan específico de apoyo al mundo rural para la provincia de Jaén (pág. 42).

Intervienen:

D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/PEC-000016. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a los gastos sin certificar a la Unión Europea (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/PEC-000085. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la ayuda específica al algodón en Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/PEC-000094. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a ayudas a las OP de frutas y hortalizas como Fondo Operativo (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

IX LEGISLATURA

19 de noviembre de 2014

9-14/PEC-000095. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a las ayudas a las explotaciones de tabaco por la reforma de la OCM (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/PEC-000116. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la generación de empleo a través de los GDR (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/PEC-000117. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a incentivos a los proyectos empresariales (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/PEC-000118. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa al procedimiento de inspección a los Grupos de Desarrollo Rural (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/PEC-000125. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a las ayudas económicas al sector de la chirla onubense (pág. 67).

Intervienen:

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/PEC-000127. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a las fincas rústicas de la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla (pág. 70).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

IX LEGISLATURA

19 de noviembre de 2014

9-14/PEC-000131. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a los alquileres de la consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (pág. 74).

Intervienen:

D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/PEC-000133. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la personación en expedientes de reintegro de subvenciones y ayudas públicas (pág. 76).

Intervienen:

D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/PEC-000137. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a las relaciones laborales de los trabajadores del Grupo de Desarrollo Pesquero Cádiz-Estrecho (pág. 78).

Intervienen:

D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/PEC-000166. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa al estado de cumplimiento del Convenio Marco de Colaboración sobre la finca Majarambú, situada en Castellar de la Frontera, Cádiz (pág. 82).

Intervienen:

D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/PEC-000167. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral Comisión relativa a la ejecución de la sentencia núm. 2.350, de 2013 (pág. 85).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta y tres minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil catorce.

### 9-14/EMMC-000007. Elección de presidente/a de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Iniciamos la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo rural con el primer punto del orden del día, que corresponde a la elección de presidenta/presidente de la Comisión de Agricultura y Pesca y Desarrollo Rural, como decía. Les pregunto si por parte de los portavoces de los grupos políticos tienen alguna propuesta para la presidencia.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Sí, señora presidenta.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía la propuesta para la Presidencia es la señora doña Rosalía Ángeles Espinosa López.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

El señor DÍAZ TRILLO

—No, ninguna, y le deseamos lo mejor a la señora Rosalía.

Suerte.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Sometemos a votación. ¿Se acepta la propuesta que nos hace el Grupo Popular?

Entendemos que, por asentimiento, la presidenta de esta comisión será la señora Espinosa, Rosalía Espinosa, no sé el segundo apellido...

El señor ARAÚZ RIVERO

—Rosalía Ángeles Espinosa López.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

IX LEGISLATURA

19 de noviembre de 2014

---

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Rosalía Ángeles Espinosa López.

Señoría, tome posesión de su Presidencia de Mesa.

[Pausa.]

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos los diputados y diputadas que están presentes en esta Comisión de Agricultura. Espero tener muchos aciertos en la dirección como presidenta de esta comisión, que yo pienso que es una de las más importantes para los andaluces, y espero también estar a la altura de todos ustedes y, por supuesto, de José Cara, el alcalde de La Mojonera y anterior presidente.

---

## **9-14/APC-000463, 9-14/APC-000565, 9-14/APC-000579 y 9-14/APC-000630. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación del sector agroalimentario andaluz y medidas para impulsar la industria agroalimentaria**

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le damos también la bienvenida a la señora consejera y, si está lista, comenzamos con el orden del día.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muy bien.

En primer lugar, muchísimas gracias y, como le he dicho anteriormente, por supuesto, señora presidenta, le doy la enhorabuena por su nueva responsabilidad, y no me cabe la menor duda de que entre todos vamos a hacer que esta comisión y que esta consejería que, como usted muy bien ha dicho, es una de las más importantes del Gobierno de la Junta de Andalucía, pues vayan por el camino que todos los andaluces deseamos. Así que, como consejera, enhorabuena, señora presidenta.

Bien. Voy a iniciar la comparecencia en torno al informe sobre el apoyo de la Junta de Andalucía al sector de la agroindustria andaluza, y, en primer lugar, como he dicho, muy buenos días a todos y a todas, señoras y señores diputados.

La primera comparecencia de hoy gira en torno a las medidas que estamos desarrollando en apoyo al sector agroindustrial andaluz y, antes de hacer balance sobre nuestra acción de gobierno, voy a situar a la cámara en el contexto en el que se enmarcan dichas medidas, analizando brevemente la situación actual del sector.

Todos los presentes sabemos que nuestra agroindustria está demostrando ser catalizadora del desarrollo del sector agroalimentario por su gran capacidad para rentabilizar al máximo nuestro potente sector primario, haciendo de Andalucía una potencia indiscutible. Nuestro tejido empresarial agroindustrial, integrado por más de 5.700 industrias, desempeña un papel primordial en la generación de valor añadido, de empleo y de riqueza. Y lo hace en entornos no urbanos, en lo que se alza como la actividad motora de estos ámbitos, dando trabajo a más de 50.000 personas en la industria de transformación y a 250.000 en el conjunto del sector. Nuestra agroindustria y la actividad primaria a la que moviliza concentra nada menos que el 8% del Producto Interior Bruto regional, valor que se eleva a un 13% si incluimos todas las actividades asociadas: insumos, transportes, distribución, etcétera. Un indicador, el PIB, que, según algunos estudios, cerrará este ejercicio con un crecimiento de un 3,3%, cifra que sitúa a nuestro sector como el de mayor tasa de crecimiento des-puntando en la economía andaluza.

Otro indicador también positivo es el valor de la producción agraria. Para el año 2014, según la primera estimación que tenemos, este valor aumenta un 11,5% con respecto al 2013. Repito, el valor de la producción agraria para el año 2014, en el ejercicio actual, según la primera estimación que disponemos, este valor aumenta en un 11,5% con respecto al ejercicio 2013, y lo hace hasta alcanzar por sí mismo los 10.959 millo-

nes de euros. Nuestros productos agroalimentarios compiten bien en los mercados, diferenciándose por su calidad, por su sabor y calendario de producción; un comportamiento que permite generar valor añadido de 9.500 millones de euros, y un saldo positivo de la balanza comercial agroalimentaria, que en el 2013 superó los cuatro mil trescientos millones de euros.

Y en estrecha relación con este indicador, las exportaciones, sobre la dimensión en la que nuestro sector despunta con mayor vigor, con un crecimiento de un 3,7% en los últimos años y superando los siete mil cuatrocientos millones de euros en el año 2013. Más aún, entre enero y agosto del actual ejercicio, el valor de los productos agroalimentarios andaluces exportados ascendió hasta los 5.724 millones de euros. Esto significa un aumento de un 13,2% en relación con el mismo periodo del 2013, y significa también el 32,3% de todas las exportaciones andaluzas, dinamismo que sitúa a nuestra región como la comunidad autónoma que más productos agroalimentarios ha exportado en este periodo, incluso por delante de Cataluña. Tendencia que, de mantenerse hasta final de año, nos haría batir un nuevo récord en las exportaciones a pesar del veto ruso. Y de hecho, en el mes de septiembre, nuestras exportaciones ya alcanzaron los 2.296 millones de euros, lo que supone un aumento de un 17,8% respecto al mismo mes del año pasado; un 17,8% más que el año pasado, y más del 8% que la media nacional. Unas exportaciones que se destinan, mayoritariamente, a los países de la Unión Europea, ya que el mercado comunitario acoge el 75% de nuestras ventas fuera de nuestras fronteras.

Todas estas cifras, señorías, reflejan el alto nivel de competitividad de nuestras producciones, la apuesta decidida por la internacionalización de nuestros productos, y el compromiso por la captación del valor añadido de nuestras empresas. Todo ello es resultado del extraordinario dinamismo de los empresarios y profesionales del sector, materializado en diversos procesos orientados hacia una mejor dimensión de las estructuras empresariales y comerciales, un aumento de la capacidad de respuesta del sector, una mayor proyección externa de los productos, la mejora en el ámbito de la tecnología y la investigación, y el aumento de la eficiencia en los procesos productivos; avances que persiguen generar más riqueza, más empleo y desarrollar todo el potencial del sector agroalimentario andaluz. Porque, como dije aquí hace unos meses, nuestro sector tiene margen para seguir creciendo a través de una mejor comercialización y transformación, y aprovechando la calidad y la sostenibilidad de nuestras producciones.

Para todos estos retos, el sector está contando con el apoyo decidido de la Junta de Andalucía. Un apoyo que se está materializando mediante diversas estrategias, todas ellas encaminadas a estimular el crecimiento, a impulsar las ideas y a acompañar a los protagonistas del sector agroalimentario andaluz en una carrera de fondo hacia la excelencia. Una carrera en la que estas personas han sabido rentabilizar la apuesta de este Gobierno, expresada a través de las líneas de acción que voy a enumerar a continuación.

La primera, el apoyo a la transformación y a la comercialización. El desarrollo de esta línea pretende contribuir al aumento de la competitividad del sector y del valor añadido de las producciones. Por ello, estamos apoyando diversas actuaciones orientadas hacia los objetivos que voy a enumerar: aplicar nuevas tecnologías y fomentar inversiones de carácter innovador, mejorar los procedimientos de manipulación y transformación y los canales de comercialización, implantar sistemas de gestión de la calidad y mejorar los sistemas de trazabilidad, impulsar un mejor acondicionamiento y presentación de los productos, orientar la producción según la tendencia del mercado y fomentar nuevas salidas al mismo, favorecer la protección del

medio ambiente, fomentando e impulsando la eficiencia energética de las industrias y el aprovechamiento de los productos generados.

En lo que llevamos de legislatura, hemos apoyado este tipo de iniciativas, destinando casi ciento veintitrés millones de euros de inversión pública y generando una inversión total superior a los trescientos cuarenta y un millones; es decir, por cada euro público se han movilizado dos euros en inversión privada. Estas actuaciones han beneficiado a 513 empresas y han contribuido a crear y mantener 14.820 puestos de trabajo, también ayudando a mejorar el acceso a la financiación para acometer inversiones y contar con liquidez. Lo hacemos gracias a instrumentos puestos a disposición y basados en la incorporación de nuevas líneas de apoyo, en la coordinación con otras instituciones y en los convenios con entidades financieras. Me refiero, concretamente, al Fondo de Apoyo a las Pymes Agroalimentarias, fondo de carácter retornable, creado en el año 2009, y que sigue —como todos ustedes saben— vigente.

Actualmente, se dispone de dinero para las empresas que quieran pedir, a través de fondos reembolsables: hay 66,4 millones de euros disponibles para seguir apoyando a estas empresas. Este instrumento ha permitido impulsar 55 proyectos del sector agroalimentario, prestando un apoyo financiero total de 90,9 millones de euros a iniciativas empresariales, que suponen una mejora de la competitividad del tejido productivo, del sector, y que ayudan a crear y mantener 3.058 puestos de trabajo.

La tercera línea en la que trabajamos es la vertebración del sector, fortaleciendo la posición negociadora del sector. En este ámbito apostamos por medidas como las siguientes: el fomento de la cooperación empresarial, las fusiones, la integración, las alianzas estratégicas y la constitución de entidades asociativas de segundo y ulterior grado.

Respaldamos esta iniciativa, porque la dimensión y el tamaño de las empresas son claves para fortalecer la posición de nuestra agroindustria en los mercados, y para incrementar su capacidad de respuesta. Un total de 18 entidades se están acogiendo a estas medidas, permitiendo la realización de proyectos conjuntos y la adopción de líneas de acción comunes: comerciales, financieras, logísticas, tecnológicas y de todo tipo. Nuestra apuesta por la suma de esfuerzos y la unidad de acción alcanza su mejor exponente en el impulso de lo que son las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, las denominadas OPCH. Estas 95 entidades asociativas agrupan a más de diecinueve mil productores andaluces, y esto supone un promedio de asociación superior al cuarenta por ciento de Andalucía, concentrando una facturación cercana a los mil novecientos millones de euros.

En los tres últimos años, desde que arrancó esta legislatura, hemos respaldado a nuestras OPCH, que han contado con 211 millones de ayuda pública para mejorar su competitividad a través de las inversiones financiadas con fondos de carácter europeo. Esta ayuda ha movilizado una inversión total de 430 millones de euros para mejorar la competitividad a través de inversiones en explotaciones agrícolas, en naves de manipulados, en comercialización y en medidas de calidad e innovación, en acciones encaminadas a la certificación y en actuaciones de prevención y gestión de la crisis.

Para potenciar la vertebración de los sectores agroalimentarios, también apoyamos a otra figura representativa, como son las organizaciones interprofesionales. Estas entidades cuentan con ayudas para la realización de estudios de divulgación del conocimiento y del desarrollo de nuevos procesos y tecnologías. En unos mercados cada vez más globalizados, la calidad y la certificación se han convertido en elementos estratégicos para que los productos andaluces puedan competir.

En este ámbito, nuestra acción de gobierno se orienta, entre otras cuestiones, a fomentar la diferenciación de los productos mediante la calidad. Lo hemos hecho con 6,12 millones de euros desde que comenzó esta legislatura, apoyando la promoción de productos agroalimentarios con calidad diferenciada y ecológicos, las actuaciones de los consejos reguladores y de las asociaciones, o el desarrollo de actividades de información y de promoción; impulsando, en definitiva, las actuaciones destinadas a la puesta en valor de la calidad de los productos agroalimentarios andaluces por parte del consumidor.

En quinto lugar, si la calidad es importante también lo es su adecuada difusión y, sobre todo, la promoción. Señorías, la promoción de nuestras producciones está ayudando a consolidar la imagen de Andalucía; nuestros productos y empresas a través de las distintas actuaciones y su difusión, y también lo estamos haciendo representando a nuestro sector en los más importantes eventos orientados a la promoción de nuestros productos, participando y organizando foros para el intercambio de conocimiento y para la creación y aprovechamiento de las nuevas opciones de negocio.

Entre estas actuaciones, voy a destacar nuestra presencia representando y apoyando al sector en diversos eventos, ferias y certámenes. Se trata de una opción que año tras año ha demostrado ser el escenario más efectivo para consolidar nuestras producciones en los mercados y para abrir nuevas oportunidades de negocio. En este ámbito destacar referencias andaluzas como Andalucía Sabor, Expoliva, Expoagro, o BIO-Córdoba. Y fuera de nuestra región, no podemos olvidar eventos nacionales y de carácter internacional como son Fruit Logística, en Berlín, Fruit *Attraction*, en Madrid, o Alimentaria, en Barcelona.

Otra importante apuesta en el ámbito de la promoción y la difusión tiene que ser con la transmisión de pautas saludables de consumo entre los más pequeños. Les hablo del Plan de Consumo de Frutas en las Escuelas, que en el curso 2014-2015 desarrolla su VI edición. Esta iniciativa promovida por la consejería que me honro en dirigir, y desarrollada en colaboración con la Consejería de Educación y la de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, pretende incrementar la proporción de frutas y hortalizas en la dieta infantil en una etapa en la que se están creando los hábitos alimentarios. Para potenciar los resultados de esta línea y garantizar la eficacia del plan, hemos puesto en marcha medidas de acompañamiento, mejorando los conocimientos de los niños sobre el sector de las frutas y hortalizas, y promocionando hábitos saludables. Lo estamos haciendo a través de jornadas informativas, concursos, actividades, formación de escolares, padres y profesores, así como la organización de visitas a explotaciones agrícolas y de mercado. Desde que comenzó esta legislatura, hemos destinado 4,6 millones de euros a la inversión pública de este programa, beneficiando a 900 colegios, con una media de 180.000 alumnos y alumnas al año. Y en el próximo ejercicio se amplía también a Educación Infantil, y de este modo se beneficiará a mil colegios en total y 280.000 niños.

Otra de nuestras líneas de promoción se centra específicamente en el sector del vino, tan importante para nuestra tierra, y el mercado en terceros países. Desde el año 2012, hemos invertido 10,6 millones de euros en actuaciones destinadas a difundir las características y cualidades de nuestros vinos, mejorar la competitividad de nuestro sector vitivinícola, y favorecer la apertura y la consolidación de nuestros mercados. Estas ayudas, que están favoreciendo a un total de 59 entidades, empresas, asociaciones, cooperativas vinícolas, financian un promedio anual de 90 acciones de carácter promocional, asumiendo el 50% de la inversión total, y contribuyendo, en definitiva, a mejorar la posición competitiva de nuestros caldos en países extracomunitarios.

Señorías, las líneas y actuaciones que acabo de citar resumen de una manera, creo, bastante clara la acción del gobierno en apoyo del sector agroindustrial andaluz. Un sector que, además de nuestro respaldo, cuenta con algo mucho más importante, con el principal recurso que hacen posible las cifras, los resultados que he mencionado, ¿cuál es este recurso?, sin lugar a dudas las personas andaluzas. Siempre que tengo oportunidad, en esta Cámara y en el foro que sea, lo digo y lo repito: las personas son la mayor riqueza de nuestro sector agroalimentario, su carácter emprendedor, su arrojo, su disposición a innovar, a aprovechar las oportunidades y a permanecer en la brecha día tras día. Son los mejores dones con los que contamos. Para mí y para la consejería que dirijo, es todo un privilegio poder trabajar para Andalucía, y vamos a seguir trabajando para estar a la altura de su esfuerzo, de su valentía y, sobre todo, de su perseverancia. Lo vamos a seguir haciendo acompañando a quienes trabajan en las 5.700 empresas industriales, a sus empresarios y a sus emprendedores, en el camino que ellos y ellas han elegido, un camino que les lleva a alcanzar el modelo de futuro que el sector merece, siendo más eficientes, viendo más y mejores condiciones, consolidando y ampliando su presencia en los mercados actuales y, sobre todo, en el futuro.

Sin más, señorías, muchísimas gracias, y estoy a disposición de todos y cada uno de ustedes.

## La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Terminado el primer turno de exposición de la consejera, le damos la palabra, para que fije su posición, a la portavoz de Izquierda Unida, la señora Dolores Quintana.

## La señora QUINTANA CAMPOS

—Muy bien. Buenos días a todos y a todas, señorías.

Bienvenida, señora consejera.

Señora Espinosa, bienvenida también, y le deseo lo mejor en esa tarea ingente que va a tener, ¿no?, dirigir esta comisión, que es estratégica, como nuestra agricultura, nuestra ganadería y nuestra pesca.

Por cierto, preciosa mesa que se ha configurado en esta comisión —ya era hora—, llena de mujeres, dispuestas y comprometidas a trabajar por nuestro sector agrario. Bienvenido sea también ese papel que nos toca.

Hablando de la industria agroalimentaria, sin detenerme mucho, porque los datos son objetivos y los ofrecía la señora consejera, un 45% más de empleo en el primer trimestre del año 2014, bueno, el 14%, en torno al 14% de nuestro producto interior bruto a nivel andaluz. Esa es la carta de presentación de un sector que es estratégico, nuestro sector agroalimentario, que responde al esfuerzo —lo comparto— de empresarios, de pequeños empresarios, de agricultores, de ganaderos, del sector de la pesca, donde además somos líderes a nivel ya no solo europeo sino también mundial, en el aceite de oliva, en la producción agrícola, etcétera. Por lo tanto, lo que tenemos delante de nuestros ojos es una oportunidad. De ahí que tengamos que valorar si el modelo es el correcto, un modelo que nos tiene que permitir consolidar y ganar en valor añadido. Creo que ese es el objetivo general que debe marcarse la consejería en estos momentos.

Y hablando de modelo y del sector agrario, nosotros, en esta primera parte de la intervención, queremos hablar de que estamos ante un pilar que es estratégico, porque es el sustento de un desarrollo económico,

pero donde también hay gente, el de su gente, no solo por la capacidad que tiene de generar riqueza, que luego veremos cómo se distribuye, de generar empleo, sino también por esa capacidad que tiene de fijar la población al territorio. Una población, la del medio rural, que es necesario dinamizar, que sufre, porque es un medio rural que con frecuencia se ha denostado y se ha olvidado a la hora de planificar cualquier elemento económico, y que también sufre, y sufre ahora también las consecuencias de la crisis, los precios agrarios fundamentalmente, el precio de la energía, los inconvenientes y la falta de acceso al sector financiero, etcétera. Hay una serie de problemas que también desde la propia consejería, de la Administración autonómica, hemos de corregir. Estamos hablando también que es un sector que muy frecuentemente sufre la atomización, desconexión entre comarcas, falta de formación, envejecimiento. Hemos hablado también en muchas ocasiones de la necesaria incorporación de jóvenes, o las trabas administrativas que se plantea cualquier explotación a la hora de algo tan simple, ¿no?, como poder acogerse a las ayudas.

Esos son algunos de los problemas que tiene nuestro sistema agroalimentario andaluz. De ahí que nosotros entendamos que ese modelo tiene que apostar por la soberanía alimentaria, por esa explotación agroganadera cada vez más profesionalizada. En ese modelo tenemos que impulsar la producción ecológica, la producción integral, con ese gran objetivo: la obtención de alimentos, donde además la premisa fundamental es garantizar la seguridad alimentaria.

Entendemos que uno de los objetivos —se lo hemos escuchado a la señora consejera— es reforzar la comercialización. Hay que combinar el desarrollo de los circuitos cortos de comercialización, especialmente teniendo en cuenta las agriculturas que están fijadas al territorio. Hay que dotar de seguridad jurídica, que hoy no la tienen, a esas pequeñas explotaciones, que no tienen otra posibilidad de entrar en la gran distribución, porque directamente la gran distribución o abusa de ellos o directamente les ignora. Por lo tanto, creemos que eso hay que resolverlo. No somos ingenuos desde esta fuerza política. Entendemos que no se puede todo resolver a través de los canales cortos de comercialización. Pero sí es cierto que hemos de hacer un trabajo importante en cuanto a mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, y es ahí donde se pierde ese valor añadido que ganamos en el territorio. Me refiero a la necesidad de mejorar la vertebración del sector agroalimentario, incrementar la transparencia en el mercado alimentario, perseguir y castigar las prácticas comerciales abusivas o desleales, y también potenciar la búsqueda de acuerdos de autorregulación entre agentes de la cadena agroalimentaria. Estamos hablando de sumar, estamos hablando de la necesidad del fomento de la cooperación entre productores agrarios. Es el mejor motor a la hora de combatir eso de lo que he hablado al principio, la optimización del sector. Es necesario generar esas plataformas para conseguir que los agricultores puedan vender a un precio justo. Y también fomentar una exportación segura. Tenemos el mejor mercado alimentario, la Unión Europea, con más de 500 millones de europeos consumiendo. Y, sin embargo, muchas veces exportamos al fin del mundo, donde el veto ruso ha demostrado que no existe tal seguridad. Esa entendemos que tiene que ser la agricultura y la ganadería del siglo XXI, y desde nuestro punto de vista por ahí deben andar los objetivos, y el dinero público tiene que ponerse al servicio de esa agricultura y de ese modelo social.

Dentro de este contexto, la industria agroalimentaria es una oportunidad, lo decía al principio. Y nos debe permitir ganar en empleo, en empleo de calidad. No hay que olvidar que el 14% de las empresas andaluzas lo son del sector agroalimentario. Creemos, además, que es indispensable ese apoyo porque de una manera

directamente, o indirectamente, son más de 1.250.000 personas en el conjunto de España, y ahí Andalucía es quien tiene más peso, las que viven de la agricultura y de la ganadería, directa o indirectamente. Por eso a la hora de ganar valor añadido tenemos que mejorar la parte más débil, la distribución. ¿Con esto qué quiero decir? No nos sirve que nuestro aceite virgen extra se exporte a Italia en cisternas y sean los italianos los que, con ese producto de calidad, lo transformen y lo comercialicen. Hemos de hacerlo en Andalucía. Igualmente con nuestra leche, otro producto que se exporta, fundamentalmente a Francia, y allí se transforma o bien en queso o en otros productos.

Hay una pelea permanente que tenemos que hacer. Y es que el 60% de las decisiones en materia de agricultura andaluza se toman en Bruselas, se toman en el ámbito de la Unión Europea. Y ahí es donde tenemos que presionar, presionar para que existan esos mercados de regulación que frenen la volatilidad de los precios. Esa es la importancia de la actividad agraria. Fijamos a la población, una población que tiene el derecho de vivir dignamente, y el derecho del conjunto de los andaluces a tener, disponer de alimentos de calidad. Eso es lo que tenemos entre nuestras manos.

Por lo tanto, esta comparecencia también nos permite a este grupo político preguntarle a la consejera... Ha esbozado las líneas y un resumen del alcance de las ayudas. En junio, creo recordar que ya tuvimos la oportunidad en una comparecencia de escucharle hablar de las líneas de incentivos, de las 32 medidas en aquel momento, 230 millones de euros a disposición del sector agroalimentario. Y, por lo tanto, a este grupo también le interesa saber de aquellas ayudas, muchas de ellas ya se han convocado, como el caso de la mejora, la transformación y la comercialización para mejorar competitividad. Pero conocer cómo están otras ayudas, que tienen que ver con la modernización de explotaciones agrarias, la mejora de los regadíos. Fundamental la optimización del uso del agua. Otras dedicadas a dinamizar el medio rural andaluz, para mejorar en competitividad y mejorar la vertebración del sector y, fundamentalmente, los mercados. O, por ejemplo, aquellas destinadas al sector pesquero y acuícola, también importante la industria de transformación y que pasa momentos bajos, como decía, por decisiones que no se toman en Andalucía, se toman en los despachos de Bruselas, ignorando el potencial que tenemos en Andalucía. Ese es el papel, entendemos, que tiene que tener la Administración: frenar los abusos, proteger al sector, dinamizarlo, tener unos agricultores cada vez más profesionalizados, más formados, un medio rural vivo. Ya que nuestra actividad agraria afortunadamente es muy diversa.

Por lo tanto, en ese diseño que hagamos, todo aquello que se decida, todas las decisiones tienen un traslado en las distintas provincias y en las distintas comarcas. Las medidas en política agraria tienen que tener ese modelo, siempre ese modelo, con ese compromiso social, medioambiental, que debemos defender desde esta Administración autonómica.

Y termino. Detrás de todas esas cifras, cifras que nos llevan al aliento y también a seguir trabajando, detrás de todas esas cifras hay personas, personas comprometidas, que sufren también, que están pasando dificultades y que hemos de defenderlas con las herramientas y los instrumentos que tenemos a nuestro alcance, que son muchos y —afortunadamente— variados.

Por lo tanto, agradecerle la información, esperando también algunos resultados de estas últimas ayudas. Cuál es su traslado en el territorio.

Gracias, señora consejera.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Consejera, hoy me va a permitir que mis primeras palabras sean para felicitar a la señora Espinosa López por su elección como presidenta de esta comisión, a la cual, en nombre de mi grupo, le deseo que tenga acierto y éxito a la hora de organizar con el resto de mujeres los trabajos de esta comisión, adelantándole, pues, que va a tener toda la colaboración para que su trabajo le salga bien y le sea fácil, de los diputados del Grupo Parlamentario Socialista, colaboración que también ha tenido su compañero, el señor Cara González, que ha decidido dedicar su actividad de servicio a los ciudadanos en la esfera municipal, y al cual, por supuesto, también le quiero agradecer el trabajo que ha realizado durante estos años en este Parlamento, y en particular en esta Comisión de Agricultura.

Y entrando en el contenido de la comparecencia que nos ocupa, tengo que decirle, consejera, que creo que sus palabras han sido un fiel reflejo de la realidad del sector agroalimentario andaluz. Un sector potente, un sector que siempre en positivo aparece liderando ránquines, estadísticas o cualquier indicador. Y un sector también que entiendo que ha resistido muy bien y se ha fortalecido ante dos fenómenos que han acaecido en los últimos años, y que estamos viviendo en estos momentos, como es por un lado la globalización de la economía, de los mercados, y por supuesto la crisis económica mundial.

El sector agroalimentario, efectivamente, es un sector muy dinámico, que tiene mucha capacidad de crecimiento, con lo que ello significa en estos momentos, y por supuesto creemos que es vital el seguir prestándole todo el apoyo posible por parte del Gobierno andaluz, como se viene realizando hasta ahora. Andalucía es muchas cosas, pero podemos decir sin temor a equivocarnos que también es una gran fábrica de producir alimentos. Aproximadamente la mitad de la superficie de nuestro territorio es una superficie dedicada al cultivo agrícola. Más de 4,5 millones de hectáreas dedicamos a tal fin. Lógicamente, ese potencial hace necesario el que contemos con una industria que deje en Andalucía, en términos económicos y sociales, el valor añadido de la transformación de esos productos y de su comercialización. Y contar con un sector primario tan potente como el que tiene Andalucía, y a su vez una industria agroalimentaria, también aporta otros valores añadidos. Y es que generan ambos sectores, el primario y la industria, sinergias que nos llevan a la aparición de subsectores muy importantes, tanto para el sector primario como para el agroalimentario, como es el de la industria auxiliar y el de la logística, que tenemos que tener también presentes cuando hablamos de la situación del sector. Un sector que Andalucía siempre lo ha considerado estratégico. Así aparece recogido en el Plan Andaluz de Desarrollo Industrial 2008-2013 y en la nueva Estrategia de Innovación de Andalucía, el RIS3, en donde se considera al sector agroalimentario uno de los grandes pilares de la economía de nuestra tierra.

Y consideramos que, efectivamente, la valoración de la situación que ha realizado, consejera, esa situación aparece perfectamente reflejada en tres o cuatro indicadores, como han sido los que usted ha manejado:

el empleo, las empresas que operan en el sector, su contribución al producto interior bruto o el comportamiento de las mismas a nivel internacional.

Hace unos días presentaba usted el informe anual de analistas económicos de Andalucía a la sociedad de estudios del Grupo Unicaja. Y en ese estudio, hablando de empleo, se ponían de manifiesto datos tan importantes para este sector como es el hecho de que aporta el 24% del empleo industrial de Andalucía, el sector agroalimentario, siendo la primera rama industrial por volumen de empleo en Andalucía y ocupando esos puestos, junto con Cataluña, a nivel estatal.

Efectivamente, el empleo directo que genera el sector supera las 50.000 personas, pero hay que destacar también el empleo que se genera en ese sector primario, que abastece a nuestra industria agroalimentaria, y el empleo que se genera como consecuencia del efecto multiplicador que el sector primario y que la industria agroalimentaria tienen en los sectores auxiliares. Y me estoy refiriendo a las empresas que se dedican a la producción de maquinaria para los procesos de la industria, a la fabricación de envases y embalajes y, por supuesto, a la logística.

Ayer, comentando con un operador jurídico... perdón, con un operador del sector estos temas en Almería, me comentaba que, al día, en Almería, son miles de camiones los que salen hacia Europa. Y me daba el dato de 4.000 camiones diarios en el momento más álgido de la campaña, lo cual hace, como digo, que el empleo que se genera directamente a través de este sector también sea un valor a tener en cuenta.

En definitiva, entendemos que, en términos de empleo, el sector se ha comportado de una manera muy positiva, porque en estos años ha mantenido el empleo, incluso ha generado empleo. Y también coincido, como lo hacía la compañera de Izquierda Unida, en que uno de los valores añadidos del empleo del sector agroalimentario está en la localización de este empleo, ya que muchos de esos empleos están en el medio rural andaluz y contribuyen, efectivamente, a fijar la población en el territorio. Hace unos días tenía la oportunidad de visitar una industria en un pueblo del interior de Almería, como era Lubrín, y allí encontrabas una pequeña almazara que contrataba a 8 personas y que se dedicaba a comercializar 250.000 litros de aceite envasado y embotellado. Ese tipo de emprendedor, ese tipo de empresa es la que tiene el tejido del sector agroalimentario, y que, evidentemente, tenemos que seguir apoyando.

Otros datos que revelan la situación del sector, efectivamente, es la tasa de crecimiento positiva que tiene el sector en términos de PIB o a nivel de exportaciones. Cada vez aportamos más al producto interior bruto andaluz, cada vez exportamos más. Y usted ha dado las cifras que ponen siempre de manifiesto que, en este sector, estamos en tasas de crecimiento positivo, algo que es muy importante en los momentos que estamos viviendo.

Y, a nivel de exportaciones, por supuesto, yo creo que es muy importante que destaquemos que este sector está aportando en torno al 30% de lo que exporta Andalucía. Por tanto, estamos ante un pilar esencial en Andalucía y también, en términos estatales, a la hora de hablar de las exportaciones.

Y, por último, a la hora de hablar de la situación del sector, sí quisiera también hacer una breve reflexión sobre el número de empresas que operan en el sector. Creo que ha dicho que eran más de 57.000..., perdón, de 5.700 las empresas que operaban en el sector. Y, de esas empresas, yo creo que lo que debemos destacar es, por un lado, cómo hay un menor grado de atomización que en otros sectores industriales. Y, por otro lado, también destacar como el tamaño medio de esas empresas, en Andalucía, está también por encima de

la media del tamaño de las empresas que trabajan en otros sectores. Esto es sin duda algo muy positivo, aunque también está claro que tenemos que trabajar todavía mucho para que nuestras empresas ganen en tamaño y ganen en dimensión.

Y centrándonos en las medidas de apoyo, que era también el objeto de esta comparecencia, para impulsar al sector y para que el sector gane en volumen, decir, en primer lugar, que yo creo que es justo que destaquemos, como usted ha destacado, en el final de su intervención, que quizás el éxito de la situación en la que se encuentra el sector agroalimentario se encuentra en la forma en la que se trabaja, es decir, en la interlocución previa y permanente que mantiene el Gobierno, que mantiene la consejería, con los hombres y mujeres que pertenecen al sector. Ahí creo que está la clave del éxito, en ese ir juntos, en ese ir de la mano, en ese consenso previo de las líneas de trabajo, de los objetivos, de los retos. Cuando compartimos unos objetivos, cuando compartimos unos retos, y todos nos ponemos a trabajar en esa dirección, normalmente se alcanzan esos objetivos o incluso se superan. Y eso es lo que está ocurriendo en el sector agroalimentario andaluz, en donde coincidimos con usted, consejera, que uno de los objetivos fundamentales es aumentar el tamaño del sector, que ganemos espacio en los mercados. Y, para ello, es fundamental que continuemos acompañando a la inversión privada en aspectos clave, como puedan ser la investigación y la innovación, o los procesos de manipulación y transformación, y por supuesto en el control de los canales de comercialización. Estamos ante un sector en el que la innovación y la investigación son fundamentales. Por tanto, todo el dinero que se movilice, público y privado, en este sentido, es muy importante, en la medida en que necesitamos mejorar siempre la calidad de los productos, que es un factor de competitividad. Necesitamos sacar nuevos productos al mercado, que pesen poco y que valgan mucho. También tenemos que trabajar mucho las presentaciones, el conocimiento de las tendencias, de las demandas de los consumidores, y también es un sector que necesita ahorrar costes, como todos los sectores, pero tiene que hacerlo no por el lado de los salarios, no tiene que hacerlo por el lado de la calidad o de la seguridad, sino por el lado de la eficiencia energética o el aprovechamiento de los productos generados.

Por eso, valoramos muy positivamente, desde mi grupo político, la inversión desarrollada durante la legislatura por parte de la consejería, que, como usted ha señalado, han sido más de 123 millones de euros en esta dirección, y también la puesta a disposición de las empresas de 90 millones de euros para que dispongan de liquidez y para que dispongan del dinero necesario para hacer las inversiones que puedan hacerlo más competitivo. Y, por supuesto, también quisiera valorar muy positivamente el trabajo que realiza el Gobierno junto con los agentes de innovación asociados al sector. Me estoy refiriendo a IFAPA, a la Red Andaluza de Parques Agroalimentarios y Tecnoalimentarios, o a los centros de investigación y tecnología, donde, de una forma u otra, la participación y la aportación y el impulso del Gobierno son manifiestos, y esto es fundamental para su mantenimiento y para su colaboración con el sector.

Otro objetivo que entiendo también que se está impulsando adecuadamente...

**La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señor, ha excedido su tiempo. Vaya concluyendo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Voy cerrando la intervención.

Otro objetivo que considero que ha cumplido sobradamente la consejería es ayudar a las empresas a que ganen tamaño, sobre todo a través de la concentración de la oferta con las OPFH y demás, y por supuesto, el trabajo en materia de seguridad alimentaria y de calidad para que nos diferenciamos en el mercado, precisamente en base a estos elementos, en donde tener más de 50 certificaciones de calidad pone de manifiesto el ingente trabajo que se ha realizado.

Y, para terminar, destacar también la importante labor en la promoción que se viene realizando para ganar mercado y también para generar hábito a medio y en el largo plazo en el consumo, tanto en España como fuera de España. Esa es una línea de trabajo en la que también tenemos muchas cosas en las que podemos seguir trabajando y, sobre todo, y a modo de cierre de la intervención, creo que la consejería debería explorar la colaboración, igual que está haciendo con educación y con salud en los centros educativos, es la colaboración con la Consejería de Turismo, en la medida en que compartimos mercados, compartimos, muchas veces, los consumidores de los productos turísticos los productos agroalimentarios. Yo creo que son dos sectores que se pueden retroalimentar en la promoción, y debemos aprovechar las oportunidades en ese sentido.

En definitiva, creo que el trabajo se está haciendo bien por la parte privada y por la parte pública, y en esa dirección, pues, siempre va a contar, consejera, con el apoyo de este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Araúz Rivero.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

Mis primeras palabras van, con todo el gusto del mundo, van dirigidas a la señora que ostenta ahora mismo la Presidencia. Agradecer el apoyo de los demás grupos parlamentarios, desearle a la señora Espinosa pues todo lo mejor, en nombre de todos mis compañeros, y reconocer, igualmente, el gran trabajo que hizo don José Cara, tanto en esta legislatura como en la anterior, y que ha estado siempre, siempre, a la altura de la provincia que representa, igual que usted, señora Espinosa.

Almería es una de las grandes provincias productoras en este sector, y estamos muy agradecidos por el hecho de que la Presidencia recaiga en una persona que representa a toda la provincia de Almería.

Y quiero reconocer también a la señora Redondo Crespo, porque, aunque su Presidencia ha sido bastante corta en el tiempo, no ha estado exenta de problemas, de dificultades y de complicaciones, y quiero reconocer también ese trabajo intenso que ha realizado.

Y yendo ya a la comparecencia de la señora consejera, nosotros le habíamos pedido..., se ha referido poco a ello, pero le hemos pedido que se refiriera a las medidas que había adoptado para aumentar el volumen de transformación en este sector que, ya hemos visto los datos, es fundamental en Andalucía.

Efectivamente, poco se ha referido, hasta ahora, a esa petición de comparecencia. Esperemos que en el segundo turno pueda concretar alguna medida más, porque nos parece que es fundamental.

Este es un sector clave en Andalucía, importantísimo en Andalucía y es un sector que crece, pero que crece, tendríamos que decir, que crece, incluso, a pesar del Gobierno de la Junta de Andalucía y que crece a pesar de las políticas del Partido Socialista en Andalucía.

Es un sector en el que nos faltan algunos indicadores públicos, indicadores objetivos que pudiéramos evaluar y valorar, efectivamente, las medidas que se van poniendo en marcha.

Aquí hubo un consejero, al que yo reconozco su valentía y su capacidad, como fue el señor Planas, que se atrevió a hacer público un indicador, que yo ya lo he referido en varias ocasiones en esta comisión, porque nos parece que era bastante fiable y bastante bueno: el indicador, nunca mejor dicho, en el sector agroindustrial de la brecha entre el sector primario productor y el sector secundario transformador de nuestra comunidad autónoma con respecto a otras comunidades, la media de España y, sobre todo, con la que tiene un mayor índice, como es Cataluña. Los datos los conoce usted: por cada euro producido por el sector primario en Andalucía, se transforma solo 0,23, mientras que la comunidad que tiene los datos más a favor, que es Cataluña, en este sentido, por cada euro producido transforma 1,23 euros; es decir, tenemos una brecha del 435% entre el sector productor y sector transformador.

Yo creo que ese es un dato que dice mucho y que sería bueno que se actualizara porque esa es la buena medida, la mejor medida que podríamos hacer de las distintas líneas y objetivos que se propone el Gobierno. Porque hay una cosa muy clara, ya se ha hecho alusión a algunos sectores, y hay una cosa muy clara, yo le voy a aportar algunos ejemplos más, porque usted conocerá seguro, Andalucía es la región productora líder en algodón y, además, también líder a nivel europeo, el algodón, junto con Grecia, pero estamos por encima. En Andalucía se produce el 95% de algodón, como usted bien conoce, ahora menos porque estamos con más dificultades y tal. Bueno, pues aquí no hay industria textil, señora consejera, ahí hay un reto, ahí hay una oportunidad, como usted bien ha reconocido, una gran oportunidad de crecimiento.

Le pongo otro: nuestros campos, nuestras campiñas están llenas de cereales, de cereales, otro potente sector, subsector agrícola, y también la remolacha azucarera ha sido muy importante en el valle del Guadalquivir. Bien, pues la industria pastelera y la bollería no están principalmente en Andalucía, están en otros territorios. Es decir, hay también una gran ocasión para crecer. Y se refería la portavoz de Izquierda Unida al aceite de oliva, que es una de nuestras producciones de mayor excelencia, pero nos falta ese salto. Sí es cierto que se transforma, porque para eso están las almazaras, porque el aceite hay que obtenerlo lo más rápido posible dentro de la cogida y el sector productor, las almazaras sí que aportan unos datos importantes en esas magnitudes macroeconómicas que usted relataba al principio de su intervención, pero que el dato es también, digamos, negativo del envasado, de la comercialización envasada, el 80% es a granel. Luego ahí tenemos también otro importante campo para poder crecer.

Por eso nuestro presidente regional, en nombre de todo el Partido Popular de Andalucía, pues, precisamente, ayer hizo otra oferta de pacto a la presidenta de la Junta, doña Susana Díaz, una oferta para industria-

lizar Andalucía con medidas novedosas, con medidas que impulsen de verdad la creación de empleo, incluso lo tenemos cuantificado, lo dijo nuestro presidente, en 17.000 empleos al año.

Ahí está el pacto, esperemos que no caiga en saco roto como todos los demás que ha ofrecido nuestro presidente, don Juan Manuel Moreno. Esperemos que no caiga en saco roto. Son medidas novedosas porque, como se hacía referencia, también es muy importante, ayer, antes de ayer presentó, usted tuvo la oportunidad de presentar ese informe de Unicaja, del gabinete de estudios de Unicaja, en el que, efectivamente, se dice que ha crecido algo, usted lo ha corroborado, que ha avanzado, ha avanzado algunos datos diciendo que «si todo va bien, pues seguiremos creciendo».

El informe de Unicaja lo que dice es que se ha crecido en renta agraria un 1,7%, curioso, en términos reales, en términos reales. ¿Se acuerda usted de aquella polémica que tuvimos con los euros constantes y reales? Pues en términos reales se sube el 1,7, pero el mismo informe dice que en términos constantes se decrece el 6,5%. Curiosa polémica, ¿verdad?, señora consejera. A lo mejor a usted hoy no le interesa que habláramos de eso, pero estos son los datos, términos reales y términos constantes. La producción agraria sube, según este informe, también en 2013, porque hay que referenciarlo ese año en 1,8.

Para tener un poco de perspectiva, hay que decir que en España la renta agraria ha subido el 7,7, con lo cual, yo —y perdonen la inmodestia— vuelo a la última intervención que tuve aquí, con ocasión de la presentación del presupuesto de la consejería, la diferencia que hay entre renta agraria Andalucía-España y los diferentes gobiernos, que le remito a ella.

Pero es que usted, además, en esa presentación y hoy también ha hecho alusión a que, para el año que viene, usted se ha adelantado al Gobierno este año, tenía prisa en dar los datos, ha dicho que normalmente estos datos se dan a final de diciembre, cuando ya está el año prácticamente concluido, usted ha querido hacerlo en la presentación antes de ayer y hoy lo ha reiterado, ha dicho que, seguramente —porque estos datos son provisionales— pues se va a subir el 11,5% y llegaremos —en la producción agraria me refiero— a los 10.959 millones, como hoy ha ratificado. Es más, usted dijo en aquella..., porque está en la nota de prensa que emitió la propia consejería, que, de confirmarse esos datos provisionales, estaríamos ante las cifras más altas de los últimos años. Evidentemente, quien lea esto dirá qué bien lo está haciendo la consejera, que lleva un año y algo... o qué bien lo está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía. Bueno, pues yo he hecho un ejercicio que creo que es sano, y es ver de dónde venimos, cómo estábamos, a dónde vamos y qué hemos conseguido.

Me voy a hemeroteca y, por suerte, pues me encuentro una nota de prensa de un antiguo consejero, don Isafías Pérez Saldaña, la enseño, que no es inventada, que está aquí, y, fíjese, era del año 2007 y nos dice que: «La facturación en 2006 superó los 12.500 millones de euros». Señora consejera, en el 2006 estábamos en 12.500 millones de euros. Ustedes ahora mismo están en una previsión, que es buena, en 10.959, es decir, lejos, muy lejos de hace seis años, seis años. Con lo cual, yo creo que tendríamos que ser bastante más humildes porque, efectivamente, los datos no son buenos. El sector crece a pesar..., a pesar de ustedes. Incluso el señor Pérez Saldaña hablaba de que representaba el sector agroindustrial el 9%. Está escrito: el 9% del PIB. Usted ha dicho hoy aquí el 8%. Hemos perdido peso, con lo cual, no son motivos para estar satisfechos, mucho menos alegres y conformistas, como han estado los demás portavoces que me han precedido.

¿Por qué no se ha avanzado? Yo le digo rápidamente por qué no se ha avanzado lo que debería si estábamos en una posición dominante, si tenemos una buena producción, si lo que hace falta es ese salto indus-

trial de valor añadido, de transformación, articular medidas. ¿Por qué? Porque, mire usted, ¿planes?, todos los que usted quiera. Y me he traído dos, a los que les he dado un repaso... Estos dos, que usted los conocerá: el Plan de la Agroindustria Andaluza 2002-2006. Yo le he dado su repaso. Otro, después, Horizonte 2013, plan estratégico para la agroindustria andaluza. Lo mismo que ha dicho usted hoy aquí, señora consejera, lo mismo, exactamente lo mismo. Lo podemos ver ahora, al final, si usted quiere.

¿Qué es lo que falta? Pues faltan esos indicadores, que, efectivamente, veamos si se ha conseguido lo que decía que se iba a hacer. ¿Por qué tenemos estas dudas? Pues, porque precisamente el primer presupuesto, digamos, completo, que ha tenido usted la ocasión de presentar... Pues, en el 2014, que lo ha gestionado el programa 7.1.E, Incentivación del sector agrario, a fecha de septiembre de 2014, se ha ejecutado solo el 7,53%. Estos son datos de la Oficina de Control Presupuestario. Solo el 7,53%.

Y es más grave, la del 2013, ese mismo programa, a fecha de septiembre de 2014, solo se ha ejecutado el 26,55%. Esos son los datos que tengo aquí, oficiales. Y para colmo, en 2015, el programa este, que es específico de incentivación al sector industrial, pues resulta que ha bajado en 13 millones, un 15%. Me voy también un poco a la memoria, y resulta que en el año 2005 —fíjense el dato—, este programa tenía 126.671.795... Fíjese, lo ha disminuido usted actualmente en un 43,9%; precisamente 55 millones menos que hace once años, señora consejera. Como para estar satisfecho, para estar contento.

Y termino con algo muy importante. Se ha referido usted, y yo también lo voy a hacer para terminar: los fondos reembolsables. Mire usted, esto clama al cielo. Los fondos reembolsables como un instrumento que tiene la Junta de Andalucía para apoyo de las distintas líneas del sector agroindustrial. Pues, los fondos reembolsables para las pymes agroalimentarias, efectivamente, se crearon el 15 de marzo de 2009. Y se creó con un fondo de 120 millones de euros y se desembolsaron 67 millones. Pues, a fecha 31 de diciembre de 2013, había 314 solicitudes por valor de 532 millones de euros. ¿Cuántas operaciones se han formalizado, señora consejera? El 11%, 38 operaciones. Como para estar satisfecho, como para venir a esta comisión a decir que el Gobierno apoya a este sector.

Ha dicho usted: «apoyo del Gobierno de la Junta de Andalucía, y una carrera hasta el fondo». Pues con estos datos, es hasta el fondo del pozo, señora consejera.

Y siento tener que decir esto. A mí me gustaría hablar mucho más en positivo, es decir, que lo que están haciendo está bien, pero hay que aumentar todavía más. Pero es que lo que está es decreciendo, con lo cual, cada vez entiendo menos la política del Partido Socialista, de traer una comparecencia aquí, a que venga usted aquí, la señora consejera, a presentar un balance negativo del apoyo del Gobierno de la Junta de Andalucía al sector, no del sector. El sector privado está funcionando como un cañón porque es fuerte, porque es potente. El día que tengan el Gobierno que quieren los andaluces, el que quería la mayoría de los andaluces, desde luego, este sector será un motor para el crecimiento y para la creación de empleo.

Nada más y muchas gracias.

## La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Araúz Rivero. Perfecto en el tiempo, cronometrado.

Le damos la palabra a la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchísimas gracias a los tres portavoces que han intervenido en esta comparecencia; a todos, por su tono, por la amabilidad y por el respeto que han tenido. Incluso al Partido Popular hoy le ha costado trabajo hacer críticas, porque sabe perfectamente —en la superficie y en el fondo— que de lo que estamos hablando precisamente es de un sector que bate todos los récords, y que, afortunadamente, para el bien de Andalucía y para el bien de todos, va muy bien. No obstante, señor Araúz, después hablaremos de los planteamientos, pero vuelvo a decir que se le ha notado que ha tenido que hacer usted un gran esfuerzo para poder hacer alguna crítica. De cualquier manera, la crítica que usted hoy ha hecho ha sido previsible... Lo tenía absolutamente... Sabía lo que iba a decir usted en cada momento y en cada situación, porque ya nos vamos conociendo. Y, por tanto, ha hecho un esfuerzo por decir algo, que sabe usted que lo que estaba diciendo no se lo cree ni usted, porque, en este sentido, tengo que decir que el sector agroindustrial, para bien y para beneficio de todos los andaluces, va afortunadamente bien.

Bien, señora Quintana, usted ha dicho algo que yo creo que se ha repetido por activa y por pasiva por parte de todos los que estamos aquí, por parte de todos los andaluces, por parte de todos los representantes. Es verdad que el sector agroindustrial es un sector estratégico, está creando empleo, y empleo además que se está manteniendo afortunadamente en nuestro medio rural, que es uno de los medios en el cual su partido —en el que yo también represento— se ha trabajado de una manera especial para la fijación de la población y para que en el medio rural se viva con dignidad, con empleo, y por supuesto con trabajo. Por tanto, el sector primario, el sector de la agricultura está manteniendo muchos puestos de trabajo en lo que es el sector rural.

Es verdad lo que usted ha dicho, que se ha incrementado el PIB en el sector agrícola, y tiene alguno de los retos que tenemos que es seguir trabajando, sin menoscabo de que, efectivamente... Sin prepotencia, en absoluto, siempre con humildad, entendiendo que, en todo aquello que hacemos, todo es mejorable. Aquí no hay ni prepotencia ni autocomplacencia..., en absoluto. Todo forma parte del trabajo diario de seguir mejorando, de estar cada día más atento, de seguir trabajando y, por supuesto, de ayudar a todos aquellos sectores que van en pro y en beneficio de Andalucía. Este es el trabajo y este es el compromiso que los que estamos aquí —entiendo, yo y ustedes—, estamos haciendo, intentar que nuestro sector y que Andalucía siga avanzando. Por tanto, usted ha dicho algunas cuestiones con las que estoy absolutamente de acuerdo: hay que seguir mejorando la cadena de valor alimentario —por supuesto— y, fundamentalmente, por la parte más débil, y es por la parte de los productores, por la parte de los agricultores, que están constantemente trabajando, y que a la hora de repartir lo que son la cadena de valor, fundamentalmente suelen ser... Tenemos que seguir trabajando la parte más débil. Y, por tanto, en ese tema, tenemos que seguir todavía trabajando.

Lleva usted toda la razón, y, por tanto, vaya por delante que he tomado apunte, e intentaremos seguir trabajando.

Habla usted también que hay que tener unas explotaciones mucho más profesionalizadas; totalmente de acuerdo. Yo creo que, de las cuestiones que estamos comentando desde el principio, desde este año y pico en el que llevamos trabajando y que acudimos a este foro y a este Parlamento para reflexionar, para hablar, para cambiar impresiones, hay unas cuestiones que son básicas, y en las que yo creo que todos estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo en que nuestras explotaciones tienen que ser más profesionali-

zadas, nuestros agricultores tienen que seguir formándose; tenemos que seguir trabajando por la calidad; tenemos que seguir trabajando por el tema de la competitividad, que va en base a la propia calidad; tenemos que seguir trabajando por el tema de las exportaciones... Es decir, tenemos que seguir trabajando para que este sector, además tan potente, que está batiendo todos los récords, que, como bien ha dicho Unicaja en la presentación que hicimos anteayer, somos la vanguardia y punta de lanza de la economía andaluza... Y esto es una realidad; no me lo he inventado yo. Y que no es un eslogan político amable, en el que a mí me gustaría decir que esto es así, es que lo es. Y como es algo que es, es una punta de lanza importante y clave en la economía andaluza. Y, afortunadamente, todos los datos, todos los datos en los que día tras día —podemos leer y poder observar— van a más: en el tema de exportación, en el tema de producción... Afortunadamente.

Por tanto, con la humildad que creo que debemos tener todos los que nos dedicamos a la responsabilidad, tenemos que seguir mejorando, pero es indudable que esto va por buen camino, evidentemente, por un trabajo conjunto. Pero, sobre todo, a quien le corresponde y a quien hay que darle el valor que tiene es a los hombres y mujeres que están trabajando en el campo, en la producción agrícola y, fundamentalmente, cómo no, al sector agroindustrial y a estas 5.700 empresas que están trabajando. Esto no le quepa a usted la menor duda que es el camino a seguir, y eso es lo que vamos a seguir haciendo.

En cuanto a usted, me preguntaba alguno de los datos en torno al tema de las ayudas. Bien, le diré que, efectivamente, hemos sacado algunas ayudas relacionadas con el tema de modernización en explotaciones; la última convocatoria fue de mayo de 2014, como usted bien sabe. La inversión pública fue de 23,1 millón de euros, ¿eh? Se ha triplicado el número de beneficiarios, y estamos cerrándola ya para trasladar de manera inmediata quiénes son los beneficiarios.

En jóvenes agricultores, también la última convocatoria es de 2014. La inversión pública es de 25,9 millones de euros, atendiendo todas las solicitudes. Como usted bien sabe también, hemos planteado la posibilidad de que año tras año vamos a sacar, porque creemos, y usted lo ha dicho también, en el relevo generacional, nos produce una especial satisfacción, y en esto sí que lo tengo que decir, satisfacción cómo los jóvenes quieren volver de nuevo al campo, yo creo que esto forma parte de la autoestima y del trabajo bien hecho que se está haciendo, y, por tanto, nuestros jóvenes agricultores, formados, con carrera universitaria, quieren de nuevo volver al campo y, por tanto, trabajarlo de una manera moderna, distinta, pero al mismo tiempo profesional. Yo creo que esto es algo que a todos nos llena de satisfacción y nos llena de autoestima. Y, por tanto, estamos cerrando ya esta convocatoria para, de manera inmediata, volver otra vez a sacar una nueva.

Y en el sector pesquero hemos impulsado, y usted lo sabe, proyectos de comercialización y transformación, invirtiendo 90 millones, son 147 beneficiarios y 185 proyectos de..., 147 proyectos, perdón, y 158 proyectos de lo que es la diversificación económica en la zona pesquera. Estos ya están todos pagados, y, por tanto, podemos decir que no solamente vamos a seguir trabajando en esta línea, sino que vamos a seguir trabajando con un sector, el sector pesquero, que no hacen nada más que darle malas noticias allá por donde van. Hoy, anteayer, el sector del atún, que, como usted bien sabe, fue un desastre total y absoluto, fue un desastre, fue irrisoria la cuantía en la cual para nuestros almadraberos y para nuestra costa se planteó, llevábamos un planteamiento de que fuese un incremento de diez mil toneladas, y al final se han quedado en una pírrica, pírrica, cuestión para todo lo que son nuestros buques de Andalucía en 181 toneladas, algo que es irrisorio,

si me permite su señoría explicar, muy poca cuantía. Por tanto, señoría, tengo que decirle que, efectivamente, estamos de acuerdo, tenemos que seguir trabajando, quedan todavía, quedan todavía muchos trabajos por seguir haciendo y por mejorar, pero, vuelvo a repetir, somos vanguardia y punta de lanza de la economía andaluza, y un dato también interesante que leí hace unos pocos días, el incremento de autónomos en el sector agrícola se ha incrementado como en ningún sitio en la comunidad autónoma, por lo tanto, indica precisamente el dinamismo y la riqueza de este sector que está constantemente avanzando y dinamizándose.

Así que, señora Quintana, muchísimas gracias por sus reflexiones. Hemos tomado nota, y por supuesto que seguiremos trabajando en todo lo que nos ha explicado a lo largo de esta reflexión.

En cuanto al señor del Partido Socialista, al señor Sánchez Teruel, señor Sánchez Teruel, la verdad es que tiene usted una visión global muy acertada de este sector, se nota que viene de una provincia en la que este sector tiene una gran implantación y, por tanto, tiene una gran capacidad para tener una visión, con una síntesis a la hora de plantearlo, con una visión global, y, sin lugar a dudas, estamos de acuerdo en lo que usted ha planteado y hay que seguir mejorando. Me alegra mucho el dato que nos ha dado hoy, de que 4.000 camiones diarios salen de Almería en época punta del sector de la producción. Esto es muy interesante, estamos hablando no solamente de producción, sino que estamos hablando de lo que es empleo indirecto que está produciendo y provoca este sector. Por tanto, sector primario, como usted ha dicho, muy potente, más la sinergia de ese sector primario, conjuntamente con el sector industrial, más transporte, insumo, es un potencial, como ha quedado claro en la primera intervención que he hecho, de manera clara y evidente, son muchos puestos de trabajo los que se crean, y con posibilidades de algo más importante: posibilidades de seguir creciendo. Eso no le quepa la menor duda que lo vamos a seguir haciendo.

Hablaba usted, y nosotros también lo hemos comentado, del número de empresas, el número de empresas de carácter agroindustrial, más de cinco mil setecientas. Y decía que «no, el grado de atomización es inferior a otros sectores», es verdad que todavía, y que por parte de esta consejería, uno de los elementos que siempre estamos hablando es el tema de la concentración, es el tema de la fusión, de la integración, de ser cada día más potentes, más fuertes, ¿para qué? Para defender mejor la cadena de valor, para que tengamos una mayor rentabilidad, y, por tanto, cuanto más potentes seamos, cuanto mayor concentración, mayor capacidad tendremos de poder defender no solamente los precios, sino también la propia cadena de valor. En eso, no le quepa la menor duda, estamos trabajando.

Pero hay una cuestión que me gustaría comentar con usted, lo he dicho en alguna que otra ocasión, y hoy lo vuelvo a repetir. Mire, cuando se habla y se analiza cuáles son, de las cooperativas, las veinte cooperativas que hay a nivel de España, cooperativas, y hablamos de una mayor facturación, de las veinte primeras cooperativas que hay, que hay en España, doce en concepto de facturación están ubicadas aquí en Andalucía. Por tanto, es verdad que tenemos que seguir avanzando, es verdad que tenemos que seguir todos trabajando en todo lo relacionado con el tema de la integración, de la fusión, de la concentración, para ser cada día más potentes, es cierto, pero más potentes para poder defender más a todos y cada uno de los elementos de la cadena de valor, pero clave para los productores, para nuestros agricultores, que es el eslabón más débil. Pero también es verdad que las cooperativas están haciendo un trabajo muy importante, y todos, las empresas, con lo cual estamos en ese trabajo. Como me parece también muy interesante todo lo relacionado con el tema de la OPFH, o lo que son las organizaciones de productores, que, como usted bien saben, pues al-

rededor de ellos están asociados unos diecinueve mil agricultores, como he dicho, y, por tanto, trabajan para tener una mejor defensa, para poder defender mejor su economía.

Ha hablado usted de continuar mejorando en la calidad, por supuesto, clave, en un mundo global, en un mundo en el que somos casi la despensa de Europa, afortunadamente, y lo digo en plan positivo, porque difícilmente se podría ahora mismo pensar en una Unión Europea sin los productos que nosotros estamos trasladándolos, hablamos de calidad, hablamos de competitividad, estamos hablando de productos que son, además, únicos, únicos en Andalucía, y de calidad.

Ha hablado el señor del Partido Popular, señor Araúz, hablaba de productos, bueno, pues podemos decir el 9% de las fresas mundiales se producen aquí en Andalucía; Almería es punta de lanza en tema de frutas y hortalizas; en tema de cítricos estamos ya produciendo dos millones de cítricos; en tema del aceite somos el primer productor mundial del aceite; estamos hablando del tema de las frutas tropicales, somos los únicos que en toda Europa producimos frutas tropicales, fundamentalmente en la costa de Granada y en la costa de Málaga, lo que son chirimoyas, y también lo que son mangos, o lo que es aguacate; es decir, tenemos productos en los cuales difícilmente se podría entender todo el concepto de frutas y hortalizas, cereales y muchos productos, en los cuales Andalucía no estuviese presente en Europa. Pero tenemos que seguir, tenemos que seguir trabajando en lo que es nuestra calidad, en nuestra modernización de nuestras explotaciones, en lo que es la distribución y, sobre todo, en el reparto de la cadena de valor, ¿para qué? Para que podamos tener mayor equilibrio y para que seamos más equitativos y más justos, y en eso vamos a seguir trabajando, por supuesto.

Usted habla de una cuestión clave e importante: el conocimiento de las tendencias. Yo creo que cualquier empresa per se, que esté en el mundo, tiene que tener esa visión de futuro y, por tanto, tener un conocimiento de las tendencias. Yo creo que las empresa modernas que hay ahora mismo en todo el sector agroindustrial, que son muy, muy avanzadas, muy modernas, ya tienen suficientes técnicos para, precisamente, estar presentes y adelantarse a lo que son las tendencias que hay ahora mismo en un mundo global como es el que tenemos, y continuar en la difusión.

Usted hablaba de difusión. Bien, yo creo que en este sentido, lo he comentado en mi intervención, la presencia..., no hay un evento, un certamen, una feria, donde bien la propia Consejería de Agricultura, o bien a través de Extenda estemos presentes. Queremos estar y estamos presentes. Y no solamente estamos a nivel de España, sino que también estamos traspasando fronteras, y, por tanto, estamos en Berlín, vamos a estar próximamente en Milán, y estamos presentes allí donde entendemos que debemos estar. Y si podemos, evidentemente, saltaremos el Atlántico. Quiero decir, todo lo que sea promoción, difusión y conocimiento de nuestra rica agricultura y nuestro sector primario yo creo que difícilmente..., en Europa somos conocidos por nuestra seriedad, por nuestra calidad y por el buen trabajo que se hace, siempre, vuelvo a repetir, mejorable, como casi todo en la vida, sin autocomplacencia, con humildad, pero avanzando y teniendo muy claro qué queremos, hacia dónde vamos y qué buscamos. Y en este sentido vamos a seguir haciéndolo. Por tanto, de acuerdo con usted.

Y la última reflexión. Me hacía usted una pequeña reflexión, y me decía: «Deben ustedes explorar la posibilidad de una sinergia o de aprovechar las oportunidades que plantea la Consejería de Turismo». Decirle que lleva usted toda la razón, estamos ya hablando Consejería de Turismo y Consejería de Agricultura para que en aquellos eventos en los que esté presente Turismo y pueda estar de una manera tangencial, pero al mismo tiempo con una presencia importante de conocimiento entre Turismo y Agricultura, estamos hablando.

Por tanto, señor Sánchez Teruel, vuelvo a darle las gracias y decirle que efectivamente, estoy de acuerdo con usted en el planteamiento que ha hecho, y vuelvo a repetirle que tiene usted un conocimiento muy claro de este sector, fruto de la provincia donde usted vive y que conlleva muy bien esta situación.

En cuanto al Partido Popular, señor Araúz, de verdad, y lo digo con toda amabilidad, sabe usted que además, porque estamos todo el día trabajando conjuntamente, le tengo mucha estima y sé el trabajo que tiene que hacer. Y, por tanto, con el máximo respeto le digo que hoy ha utilizado un tono moderado y se lo agradezco. Lo agradezco porque además usted sabe que era difícil hoy defender y hacer crítica de este sector, sector estratégico que, como usted sabe, es verdad que va bien, para bien de todos nosotros.

Con lo cual, le agradezco su tono y le agradezco que efectivamente usted ha tenido que hacer. No ha tenido más remedio que intentar buscar hacerme algún tipo de crítica, no a mí, no a mí, no a mí, en absoluto, que yo entiendo que no iba para mí, es por parte de la consejería y es por parte de lo que [...] Andalucía. Pero, de verdad, señor Araúz, es usted previsible, yo sabía lo que me iba usted a decir, porque alguna crítica tiene que hacer a algo que va realmente bien, afortunadamente para nosotros. Y no lo dice esta consejera, que también, lo dijeron anteayer los datos de Unicaja, en que —como usted bien sabe— y si no se lo han comentado porque estuvieron algunos compañeros suyos en aquel acto el foro, lleno de empresarios y lleno de personas que conocen perfectamente el sector estaban absolutamente encantadas, y yo más, por el sector, por cómo iba el sector primario, por cómo iba el sector de la agroindustria y cómo va este sector. Con lo cual, agradecidos, satisfechos en el sentido de que estamos trabajando, creo, adecuadamente.

Evidentemente, entre los grandes protagonistas no es la consejería, la consejería hace lo que puede hacer, y estamos constantemente ayudándoles, trabajando, y, por supuesto, lo más importante, no poniéndoles piedras en el camino sino al revés, facilitándoles, trabajando y ayudando con ellos de manera complementaria. En tanto en cuanto sigamos trabajando en este sentido, yo creo que el sector primario, el sector agroindustrial irá bien.

Mire, otra cuestión, me decía usted dos o tres críticas. Le voy a contestar de manera rápida porque si no, me va a llamar la atención la señora presidenta. Me dice usted, Cataluña, mire, le voy a decir una cosa. En los últimos datos que tenemos de exportación estamos ya por delante de Cataluña, por delante de Cataluña, señor Araúz. Es verdad que teníamos una gran diferencia, pero ya, ya empezamos, estamos adelantándolos, por cada pasito que ellos dan, nosotros damos tres. Con lo cual, con lo cual, estamos ya muy, muy, muy... Es verdad que en el sector agroindustrial todavía el nivel de empresas tenemos que seguir avanzando. Pero, por ejemplo, el sector de exportaciones hemos adelantado claramente a Cataluña, y esto no es, esto no es gratuito. Esto es una realidad, usted puede, puede verificar este dato que yo le estoy dando.

Y luego, mire, me dice usted, de verdad, en eso, en eso, no sé, no sé... Me dice usted, me saca usted a relucir qué medidas novedosas del señor representante de usted, del Partido Popular. Mire, yo me quedo un poco pasmada en este sentido por una cuestión. Mire, el día en el que en el Senado ustedes van y votan en contra de algo que habían dicho que iban a bajar, iban a bajar las peonadas, para que nuestro sector agrícola y fundamentalmente para que nuestros trabajadores, para los que están trabajando en el campo, con los más humildes, el eslabón más débil, ustedes dicen que no, ustedes dicen que no, vienen ustedes aquí y nos dicen que Moreno Bonilla, medidas novedosas, novedosas. Pues, mire usted, ¿sabe lo que le digo? Mire, le voy a decir una cuestión, primera cuestión, esto ya no se lo cree nadie, ni usted. Pero aparte de que no se lo cree ni usted, le voy a decir otra cuestión y es una cosa muy clara. La presidenta Susana Díaz lleva diciéndo-

le por activa y por pasiva, en las que yo he estado presente, en las preguntas realizadas aquí en este Parlamento, una financiación, primero, adecuada para Andalucía y, sobre todo, un plan especial para creación de empleo para nuestra comunidad autónoma, porque, usted sabe que hay un déficit de carácter estructural, no es una cuestión de hoy y de mañana, es una cuestión estructural, de nuestro empresariado. Si ustedes tienen realmente y lo tienen tan claro, están tardando, pero está tardando el señor Rajoy, en plantear realmente un plan especial de empleo para nuestra comunidad autónoma y no decirlo por ahí en los medios de comunicación de una manera vacía, sin contenido. Así que...

### La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, los trabajos de la comisión son todavía bastante extensos, si puede ir concluyendo, por favor.

### La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Termino de verdad.

Sencillamente, les quiero decir que lo que tiene usted que plantear realmente es que hable usted de financiación encima de la mesa, que no lo diga en papel vacío, que lo plantee, pero difícilmente es creíble en algo..., que en algo tan fácil y tan sencillo no han sido ustedes capaces de aceptar que es disminuir o quitar las peonadas para jornaleros del sector del campo. Por tanto, lecciones, usted aquí muy poquitas, porque además ya las conocemos, y ustedes ya no nos pueden dar indicaciones de ningún tipo.

Y, ya para terminar, porque ya me ha llamado la atención la señora presidenta, quiero decirle, mire usted, usted me habla de datos, en los cuales me habla de datos de 2005. Mire, yo, de verdad, señor Araúz, ¿la economía y el contexto de 2005 son comparables a la crisis más importante que hemos tenido desde hace ya mucho tiempo, como para compararla con el 2014? Pero además usted ha cometido un error —si me permite—, usted ha hablado de facturación, y yo he hablado de valor de producción, por tanto, son dos conceptos totalmente distintos. Pero bien, no es lo mismo, no quiero yo ahora decirle a usted lo que tiene que hacer.

Sencillamente —termino—, señor Araúz, independientemente de todo esto, yo lo único que quiero trasladarle es que, efectivamente, entre todos, entre todos lo que tenemos que hacer es que este sector importante, clave, imprescindible, estratégico en Andalucía vaya por el camino que va, con humildad, sin prepotencia y sin autocomplacencia, pero sí trabajando para que sigamos avanzando en pro y en beneficio de los andaluces, que es para lo que se nos ha llamado.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

### La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 9-14/PEC-000126. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa al contrato de publicidad de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para cursos de formación

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Concluido el primer turno, el segundo punto del orden del día, comenzamos el tercero con las preguntas orales en comisión.

Quiero informarles que ha habido un cambio, que ha habido una alteración del orden del día, y que vamos a realizar, en primer lugar, las preguntas correspondientes al señor Contreras, que las asume el señor Calvente, y después las tres preguntas orales en comisión del señor Calvente. Lo demás seguirá ya por el turno que le tocaba.

Sí quiero, antes de comenzar el turno de preguntas orales, pedirles, por favor, que pierdan un poco de locuacidad para ganar en síntesis y en capacidad de centrarnos en el tema, en el tema concreto de las preguntas, porque es que así vamos a ganar en resolución y vamos a ser más concretos respecto de los problemas que se tratan, que se abordan en esta comisión, petición que hago extensiva a la señora consejera porque será bueno para todos.

Empezamos por la primera pregunta del orden del día con el cambio, que es relativa al contrato de publicidad de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para cursos de formación. Estaba suscrita por el señor Miguel Contreras, pero la asume el señor Calvente.

Señor Calvente, tiene usted la palabra.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Unirme a la felicitación a la nueva presidenta de la comisión, doña Rosalía Ángeles Espinosa López.

También adherirme al recuerdo y a la felicitación de todos los grupos políticos por el buen hacer de su antecesor, como presidente de la comisión, nuestro querido amigo y compañero don José Cara González.

Agradecer a la consejera, doña Elena Víboras Jiménez y a su equipo, al equipo de la consejería y a todos los componentes de los tres grupos políticos, representantes en esta comisión del Partido Popular, del Partido Socialista e Izquierda Unida, la facilidad que me han dado para poder adelantar y formular las preguntas iniciativas en la comisión en el día de hoy.

En cumplimiento del Decreto 29/2006 se ha informado de la celebración del contrato entre la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural con la empresa Argos Proyectos Educativos, sociedad limitada, para desarrollar el objetivo de cursos de formación del profesorado del Plan de Consumo de Frutas en las Escuelas andaluzas.

Señora consejera, ¿qué acciones concretas están previstas que se desarrollen al amparo del citado contrato? Y, según el objeto del contrato, si se trata de un curso de formación, ¿por qué se incorpora como dato esa actuación formativa en los gastos publicitarios?

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señor Calvente. Como usted sabe, la consejería incluye una medida de acompañamiento al plan de consumo de frutas en la escuela, hemos hablado en la anterior intervención, y como he comentado en la comparecencia, constituye una de las líneas de apoyo al sector agroalimentario. Esta medida consiste en la realización de cursos de formación dirigidos al profesorado de los 900 centros de educación de participantes. Este elevado número hizo aconsejable hacer diferentes agrupaciones de los centros en cada una de las provincias. Así, en el periodo de diciembre de 2013 a febrero de 2014, se han desarrollado 17 cursos en las ocho provincias andaluzas, con una duración de ocho horas, distribuidas en horarios de mañana y de tarde. Si usted lo desea, pongo a su disposición los datos referentes al programa, a las jornadas y al calendario de las mismas. Para llevar a cabo los cursos se procedió a la contratación de la empresa Argos Proyectos Educativos, que cuenta con personal especializado para diseñar e impartir los cursos de formación al profesorado.

Las acciones concretas que usted me pregunta son: contribuir a reducir problemas de salud relacionados con la alimentación y, en definitiva, a mejorar lo que son los hábitos alimenticios, incrementar y consolidar la proporción de frutas y hortalizas en lo que es la dieta infantil, invirtiendo la tendencia actual del descenso en el consumo de estos productos, y formar y concienciar de los beneficios saludables de las frutas y hortalizas, y crear nuevos estilos de vida saludables y respetuosos con el medio ambiente, y hacer partícipes a las familias y al profesorado como piezas clave a la hora de lo que es hacer un trabajo pedagógico y desde la escuela, que creo que es importante.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Calvente.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el motivo de esta pregunta, que tenga que suscribirla en nombre de mi compañero Miguel Contreras López, es porque a veces, a veces no se contesta, es decir, de la manera que usted lo ha hecho, tan explícita, en esta comisión, de manera y en el tiempo que, o sea, que establece el Reglamento.

Simplemente recordar que la actividad publicitaria de la Administración de la Junta de Andalucía, así como de los organismos, entidades de Derecho público, sociedades mercantiles vinculados o dependientes de aquella se encuentran actualmente reguladas en la siguiente normativa: en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de actividades publicitarias de las administraciones públicas de Andalucía, y en el Decreto 29/2006,

de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las administraciones públicas de Andalucía.

Y perdóneme usted que le diga, haciendo una simulación, lo tengo en la pantalla del ordenador, por ejemplo, una plataforma de contratación de la propia consejería en la provincia de Sevilla, que usted ha dicho que se ha trasladado al resto de las provincias. Claro, nos sorprende que sea el tipo de licitación negociado sin publicidad, nos sorprende que el importe total sean 43.560 euros y que se otorgue el 96,67% de la subvención, importe estimado de 36.000 euros, que es, más el IVA, el importe total y que, efectivamente, se adjudique a la empresa Argos Proyectos Educativos, Sociedad Limitada, insisto, por un importe de 42.108 euros. En definitiva, señora consejera, lo que queremos es, es decir, es llamar la atención sobre si es una acción formativa que se compute como gasto de publicidad institucional, que se solicita esta información. Lo digo porque no se ha respondido por escrito, y que, perdóneme usted que saque y se lo diga, sin ningún tipo de..., o sea, de acritud: cuando hablamos de formación en estos tiempos, no quiero abundar y quemar y tal y, o sea, y lo que está ocurriendo, todos sabemos lo que está ocurriendo, es decir, con el tema de la gestión de los fondos de formación en la Junta de Andalucía en estos últimos años, y, entonces, lo que yo le quiero transmitir, si ustedes presumen de transparencia, si la propia, o sea, la propia ley que yo he indicado, Ley 6/2005, el propio Decreto 29/2006, de 7 de febrero, que yo también he hecho alusión, habla de transparencia, habla de publicación de las adjudicaciones, también en su artículo 5 dice que conforme a lo previsto en el artículo 8 de la ley a la que yo he hecho referencia, se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se pondrán a disposición en Internet las ayudas, subvenciones y convenios que, por un importe superior a 30.000 euros, sean concedidas o celebradas por los entes incluidos en el ámbito de aplicación del presente decreto, con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de la actividad publicitaria.

Por lo tanto, el motivo de esta pregunta es decirle que se agilicen las respuestas, que se den las respuestas en la misma intensidad que se ha hecho en esta comisión, y, lejos, lejos de ver, de ver cosas raras, lo que sí queremos es que se cumpla, se cumpla con lo que ustedes dicen: con la transparencia en la adjudicación de los contratos de publicidad, con la publicación de la adjudicación en los contratos de publicidad institucional, si lo es; que se delimite lo que es publicidad institucional de los cursos de formación; que se aplique la transparencia en la concesión de ayudas, subvenciones y en los convenios en cualquier materia de actividad publicitaria, y, también, que se dé publicidad a la concesión de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria, si lo es, o en cursos de formación, por el contrario, y que se aplique la norma *stricto sensu*.

Muchas gracias, señora consejera.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Calvente.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, muchísimas gracias.

Señor Calvente, efectivamente, en una parte lleva usted razón, ¿eh?, la cantidad de preguntas que se hacen, y ahora comentaremos con más detenimiento, en muchas ocasiones, por la propia dinámica, retrasamos, retrasamos su respuesta. Pero aquí me tiene, no me he quejado ni me voy a quejar nunca de venir aquí a contestar todo lo que haga falta. Por tanto, vaya por delante mi propuesta de aquí estoy para lo que ustedes crean.

Pero, aparte de eso, mire, la pregunta que usted me hace, abundando en lo que ya le he dicho, tanto la medida de acompañamiento del plan como las actuaciones que de ella se derivan cumplen, y me va a permitir, estrictamente el marco normativo comunitario y del contexto nacional. Y se lo voy a explicar por qué.

Usted me ha hablado del *BOJA*, están publicados en *BOJA* también, también está publicado en *BOJA* pero, vamos, sin acritud, como usted muy bien ha dicho, el plan nacional de consumo de frutas y verduras en la escuela 2013-2014, establecido por el Gobierno de España, el reglamento de la Comunidad Europea, número 288/2009, según el cual los Estados miembros que lo deseen pueden aplicar un programa de consumo de fruta en la escuela, por ello deben elaborar una estrategia contemplada en el artículo 103 del reglamento de la Unión Europea, el 1.234/2007.

¿Y por qué un curso de formación se incluye como gasto publicitario?, que es lo que usted me ha venido a decir, sin más. Porque se corresponde con lo recogido en la Ley 6/2005, de actividades publicitarias, sencillamente por eso, porque se recoge en esa ley. Esta ley define en su artículo 3 como actividades publicitarias, concretamente, la recogida en su apartado *f*, que dice «aquellas que contribuyan a favorecer la existencia de hábitos saludables individual y colectivamente». Y, además, de conformidad con el artículo 7 de esta ley, el importe, señor Calvente, se publicó en el *BOJA*, se publicó en el *BOJA*. Es decir, que tiene todas las normativas habidas y por haber. En ningún momento, ¿eh?... Se publicó en el *BOJA* y como, al llevar un importe superior a 30.000 euros, como usted bien dice, se publicó en el *BOJA* y costó 4.100 euros, con lo cual, está absolutamente desde la legalidad, contemplado en la normativa española, contemplado en la normativa europea y aprobado en *BOJA*.

Por ello, gracias por su pregunta y queda disipada cualquier tipo de duda o cualquier tipo de malentendido. Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

### 9-14/PEC-000152. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa al Plan de Dinamización de la Agricultura para la provincia de Jaén

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta del orden del día, que también corresponde hacerla al señor Calvente, sobre el Plan de Dinamización de la Agricultura para la provincia de Jaén.

Señor Calvente.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía poner en marcha un Plan de Dinamización de la Agricultura para la provincia de Jaén?

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Señor Calvente, ¿usted es de Jaén, verdad? Sí. El señor Fernández de Moya también, ¿no? También. Fernández de Moya también es presidente del Partido Popular y senador, que votó ayer en contra del tema de la disminución de peonadas.

En la provincia se están desarrollando los diferentes planes y programas de ámbito autonómico que esta consejería, como usted bien sabe, dentro de sus competencias, tiene en vigor. A este respecto, y en el año 2014, se continuará con la ejecución de programas de ayudas previstas en todo lo que es su Programa de Desarrollo Rural. Igualmente, en cuanto el nuevo Programa de Desarrollo Rural sea aprobado por las instituciones comunitarias, la provincia será beneficiada de las medidas que ésta contempla, orientadas, como no podía ser de otra manera, a seguir y a continuar dinamizando en nuestra provincia y creyendo en la provincia de Jaén.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Calvente.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, sí, soy de Jaén y muy de Jaén, igual que usted. Es decir, además, el..., le quiero transmitir, o sea, que..., debemos dejarnos ya de confrontar. Yo..., o sea, no entiendo como jiennense y como... y como persona que me dedico al servicio público, que una presidenta de la Junta de Andalucía, por muy ocu-

pada que esté, no reciba, después de 63 cartas semanales, a los alcaldes de la provincia de Jaén. Y no lo entiendo, la verdad es que no tiene ninguna justificación. El motivo de esta pregunta es si lo ha disipado usted. Es decir, hace 48 horas usted veía o presentaba el informe anual del sector agrario andaluz de Unicaja, ¿no? Y, claro, a un diputado por Jaén, independientemente de su signo político, le preocupa que ese informe diga... Si la renta agraria crece el 1,7% en Andalucía —a la que usted ha hecho referencia—, Jaén tuvo que lidiar con una caída de..., unos dicen el 42,3% y otros del 44%.

Usted me dirá que es por la mala cosecha, me dirá que es por aforo —y es verdad—, pero algo tendremos que hacer. O sea, porque, claro, lo que está claro es que, como jiennense y como diputado que representa a la provincia, no podemos resignarnos.

Yo no quiero oír, en el día de hoy, «y tú más», porque, claro, ya hemos debatido por activa y por pasiva, usted y yo, en este ámbito del Parlamento, la cantidad de medidas —así se lo decía en un Pleno— que ha adoptado el Gobierno de España y las pocas medidas, o nulas medidas, que han hecho el Gobierno andaluz y su consejería. No, lo que se trata, en el día de hoy, es de todo lo contrario; es decir, es hacer un acto de reflexión, decir... O sea, que la provincia de Jaén, por los datos, por las circunstancias —me da igual— que se han estructurado..., que lo son..., que sean circunstanciales, de origen climatológico, de origen del sector... Pero lo que es una realidad, es que algo tendremos que hacer como responsables políticos cuando hay una rebaja del 44%, y la que se avecina.

¿De qué se trata? De establecer un plan en el medio rural. ¿Por qué? Porque usted también no debe de apelar solo a la confrontación. Usted también debe saber asumir sus responsabilidades. Porque yo le recuerdo que el Estatuto de Autonomía para Andalucía recoge, en el artículo 10, que dentro de los objetivos básicos de la comunidad autónoma está la modernización, la planificación y el desarrollo integral del medio rural en el marco de una política de reforma agraria favorecedora del crecimiento, del pleno empleo, del desarrollo de la estructura agraria, y la corrección de los desequilibrios territoriales en el marco de la Política Agraria Comunitaria, y que impulse la competitividad de nuestra agricultura en el ámbito europeo e internacional.

También usted deberá asumir la competencia que establece el propio artículo 48 del Estatuto de Autonomía, porque dice que corresponde a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de agricultura, ganadería y desarrollo rural. Igualmente, usted tendrá que asumir alguna responsabilidad en cuanto a lo que establece el artículo 202 del Estatuto, que dice que los poderes públicos de Andalucía, con el objetivo conjunto de fijar la población del mundo rural y de mejorar su calidad de vida, promoverán estrategias integrales de desarrollo rural dirigidas a constituir las bases necesarias para propiciar un desarrollo sostenible.

Los jiennenses, señora consejera —y usted lo sabe, porque lo conoce—, necesitan de todas las medidas, las que introduzca la Unión Europea, las que introduzca el Gobierno de España y las que introduzca la Junta de Andalucía. Y lo que pedimos es un plan que desarrolle y estudie las actuaciones relacionadas con el desarrollo del territorio; que haya perspectivas de futuro para los sectores estratégicos de la provincia de Jaén; que se incentiven los planes de igualdad en todos los grupos de desarrollo de la provincia, y, en definitiva, que se cumplan los planes de género que hay en los grupos de desarrollo; que se promueva un plan integral de la provincia de Jaén; que haya formación y sensibilización a los sectores más desfavorecidos, más vulnerables, como son los trabajadores eventuales del campo, como son los jóvenes y como son las mujeres; que

haya un intercambio, dentro de ese plan de dinamización, un intercambio de experiencias entre agricultores y ganaderos; que haya una diversificación de la producción, de la calidad agroalimentaria...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Calvente, vaya concluyendo.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Voy terminando.

Y que también se incentiven las buenas prácticas medioambientales.

En definitiva, nosotros hoy nos congratulamos —yo me congratulo— de que se represente al sector de la mujer. Y hoy, afortunadamente, estamos dirigidos, en esta comisión, por mujeres.

Nosotros nos congratulamos, pero también tendremos que decirles algo a las mujeres de Jaén, y tendremos que decirles algo a los jóvenes de Jaén, porque tendremos que hacer que el aprovechamiento y la diversificación del monocultivo del olivar, del producto del olivar, y de los otros cultivos alternativos también favorezca, específicamente...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Calvente, su tiempo ha terminado.

El señor CALVENTE GALLEGO

—... a la mujer y a la gente joven.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchísimas gracias.

Señor Calvente, como usted bien dice, yo no quiero entrar en confrontación, sencillamente hay una cuestión que se llama descripción de los hechos. Esto no es que entremos en confrontación. Miren ustedes, nosotros, desde la Junta de Andalucía, vamos a seguir trabajando en lo que es la incorporación de jóvenes agricultores, vamos a seguir trabajando en lo que es la mejora de nuestra infraestructura agraria, vamos a seguir trabajando en lo que es la modernización de nuestros regadíos, vamos a seguir trabajan-

do en lo que es la modernización de nuestras explotaciones y vamos a seguir apoyando lo que son diferentes herramientas de apoyo.

Evidentemente, también —y ahora comentaremos con más detenimiento— vamos a seguir trabajando en lo que es la Ley del Olivar, y por tanto el plan sistemático que hay del tema relacionado con el apoyo a nuestro olivar, con una cuantía superior a los 304 millones de euros.

En contra, miren ustedes. La verdad, tienen un desparpajo que a veces me sorprende. Ustedes, que tienen en España la bolsa llena, el *Boletín Oficial del Estado*, deciden, claramente, que no se les va a ayudar ahora mismo a los agricultores del mundo agrícola. Y dice la ministra de Empleo, la señora Báñez, hoy, en el Pleno de hoy mismo, que para reducir las peonadas habrá que conocer los datos reales de la campaña y no basarse en previsiones. ¿Pero qué me dice usted? ¿En qué previsiones? Si el aforo está ya en la calle y usted sabe que esto es algo serio...

Pero es que, además, ustedes disminuyen las cuantías para Andalucía, deciden que no les van a dar cien euros por hectárea en olivar en pendiente, deciden disminuir el 258 millones de euros del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, deciden ustedes quitarles el 8,64% del dinero a los que cobran menos de cinco mil euros... Es decir, ustedes niegan el pan y la sal, y no aportan absolutamente nada. Ven ustedes la espina en el ojo ajeno, y no ven la viga en el suyo.

Mire usted, déjense ya de tanto hablar y apóyennos, claramente, en el sector agrícola; al menos, en la parte que me corresponde de la consejería. Apoye usted al sector del olivar, apoye usted al sector agrícola, apoye usted a los miles de trabajadores que van a dejar de tener este año peonadas porque hay una disminución del olivar, y no coja usted y se eleve sin decir absolutamente nada. Las cosas reales, en el mundo real. ¿Y usted y yo somos de Jaén? Pues baje los pies al suelo, aterrice, vaya usted al sector y póngase en contacto con los agricultores, que le dirán lo que yo le estoy diciendo.

Así que, señorías, menos filosofía y más realidades. Y usted tiene el *Boletín Oficial del Estado* y usted tiene la bolsa llena, porque gobiernan en España. Y la responsabilidad con Andalucía la tienen ustedes, y nosotros la que tenemos la estamos trabajando.

Así que muchísimas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

### 9-14/PEC-000153. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a las medidas para paliar los efectos de las malas previsiones de la próxima campaña de aceituna en la provincia de Jaén

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera pregunta del orden del día sobre medidas para paliar los efectos de las malas previsiones de la próxima campaña en la provincia de Jaén.

Tiene su palabra el portavoz, señor Calvente.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué medidas tiene previstas la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía para paliar los efectos negativos que para el sector del olivar van a tener las previsiones de la próxima cosecha de aceituna en la provincia de Jaén?

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—*[Intervención no registrada.]*

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Pues, tenemos, como usted bien sabe, una Ley del Olivar, que es la que aporta más de 304 millones de euros para poder trabajar en esto; tenemos ayuda para el tema de la modernización; tenemos ayuda para los jóvenes; tenemos ayuda para el regadío y tenemos ayuda para seguir trabajando en todo lo que es el apoyo al sector, como es del olivar y el sector de Andalucía. Me gustaría conocer cuál es el apoyo del Gobierno central.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Calvente.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Señora consejera, usted desconoce... Vuelve usted a la confrontación. Desconoce la situación real de la provincia de Jaén. Perdóneme que se lo diga. Yo le voy a recordar que la poca cosecha que se prevé, en las campañas de la aceituna de Jaén, tendrá efectos negativos, por si usted no se ha enterado. O sea, usted sigue confrontando con el Gobierno. Por si usted no se ha enterado, hay menos cosecha y, lógicamente, hay menor contratación de temporeros. Por si usted no se ha enterado, la provincia a la que usted pertenece y yo

pertenezco tiene una alta tasa de paro o desempleo. Por si usted no se ha enterado —porque usted quiere confrontar con el Gobierno de España—, la caída en el número de jornales está próxima a los cuatro millones en esta campaña, lo cual va a ser un duro varapalo para la economía doméstica de los jiennenses. Por si usted no se ha enterado, son muchas las familias y son muchos los trabajadores que están a la espera de que se inicie la campaña de aceituna para tener algunos ingresos. Por si usted no se ha enterado todavía, hay un retorno al campo de trabajadores jiennenses que antes trabajaban en la construcción y en la hostelería, dejando fuera a los extranjeros, a las mujeres y a los jóvenes. Por si usted no se ha enterado todavía, y, en definitiva, los cálculos de la baja cosecha de aceituna en Jaén van a tener una repercusión muy negativa en el empleo y en la economía provincial. Por si usted no se ha enterado, señora consejera, ante esta mala cosecha, se tambalea toda la economía de la provincia, ya que la mayoría de los 97 municipios de Jaén dependen del monocultivo del olivar.

Señora consejera, no nos diga usted aquí y ahora la Ley del Olivar. Si es que ustedes se tenían que sonrojar, porque ustedes..., es decir, vendieron por activa y por pasiva la Ley del Olivar, aprobaron la Ley del Olivar. En su disposición adicional, dijeron que entraría en vigor en un año, es decir, en octubre del año 2012, y no entró. Hablaron de un plan director, que está en proceso, que está en proceso, todavía no tenemos plan director. Y ahora usted me dice, me dice que va a haber 304 millones para un subprograma dentro del Plan de Desarrollo Rural del próximo periodo 2014-2020, para desarrollar esa ley, que ustedes nos están vendiendo a bombo y platillo año tras año, como hacen con todo.

Señora consejera, yo le tengo que recordar que usted lo único que hace es confrontar con el Gobierno de España. Y usted no ha tomado ninguna medida, desde hace más de un año que lleva de consejera. Y usted, lógicamente, debería tener al menos, por los malos datos que ya hemos visto en el informe, el informe de Unicaja, por los malos datos de la cosecha, por la descripción que yo le he hecho de la realidad jienense, que usted debería conocer, pero le puede a usted más su lealtad a esa presidenta de la Junta de Andalucía, que no tiene, que no tiene a bien recibir a los alcaldes de la provincia de Jaén, recibir a los representantes democráticos de más del 50% de los jiennenses, después de 63 cartas. Y usted se debe más a la lealtad de la que le ha puesto, ¿eh?, porque a los demás nos han puesto los ciudadanos, a usted ha sido el dedo ungido de la presidenta. Y, sin embargo, usted tendrá que darles alguna explicación a los jiennenses de cómo, o sea, de cómo usted está confrontando con una supuesta cifra. Usted vende que Andalucía va a perder 208 millones. Si no hubiera sido por Miguel Arias Cañete, al que usted critica, hubieran sido más de 500 millones. Y ahora usted tendrá que darles explicación, en nombre de su gobierno, del Gobierno a que usted representa, de por qué, o sea, el PSOE y la Junta de Andalucía no ha ejecutado el ciento por ciento de los 2.100 millones del Plan de Desarrollo Rural 2007-2013, que estamos en la prórroga. Y usted tendrá que dar alguna explicación, a 31 de diciembre de 2015, porque se lo he dicho por activa y por pasiva, que ustedes defraudan de muchas maneras a los andaluces y defraudan de muchas maneras a los jiennenses. ¿Por qué? Porque les dicen una cosa y hacen la contraria. Usted le ha servido esa reducción de 208 millones, por un reparto equitativo y por un reparto objetivo del segundo pilar de la política agraria común, objetivo Andalucía, no político, como hizo Rodríguez Zapatero, es decir, y justo. Y usted tendrá que dar alguna explicación de por qué no se ha ejecutado en su totalidad. Y también tendrá que dar explicaciones de cómo el señor Griñán prometió una ayuda complementaria a Andalucía de 1.127 millones, que emanarían de re-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

IX LEGISLATURA

19 de noviembre de 2014

cursos propios de la comunidad autónoma. Y, sin embargo, después de ese anuncio y después de varios años, lo rebajó de 1.127 a 208 millones. Por lo tanto...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Calvente, vaya terminando.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Por lo tanto, yo le digo que si esto se trata de cantidad, ustedes tienen muchas más deudas pendientes con los andaluces y con los jiennenses. Porque nosotros podemos dar explicaciones de los 208 millones de rebaja por criterios objetivos. Pero ustedes tendrán que dar explicaciones...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Calvente, ha agotado su tiempo.

El señor CALVENTE GALLEGO

—... de los 800 y de los 900, es decir, de los 1.700 millones que le faltan al desarrollo rural...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Calvente, ha agotado su tiempo.

El señor CALVENTE GALLEGO

—... que les faltan a los andaluces y a la provincia de Jaén con respecto a las políticas de agricultura, pesca y desarrollo rural.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bien. Señor Calvente, mire usted, me dice usted que... Sorprendente, dice que yo no me he enterado de que hay una disminución importante del aforo, que yo no me he enterado de la cantidad de poco aceite que va a haber este año. Yo sí me he enterado, parece ser que los que no se han enterado han sido los suyos de

Madrid. Porque es que resulta, le vuelvo a repetir, su ministra de Empleo ha dicho que habrá que conocer los datos reales. Pues, mire usted, pónganse ustedes de acuerdo, porque ustedes están diciendo aquí una cosa y están diciendo en Madrid otra. Por lo tanto, los que no se han enterado son ustedes. Yo sí me he enterado, fíjese si me he enterado que el aforo lo ha hecho la consejería que tengo el honor de plantear.

Y, mire usted, ha hecho un batiburrillo que no sabe usted ni lo que acaba de decir. Mire, hay una cuestión, se lo he dicho ya por activa y por pasiva, la Ley del Olivar y el subprograma del olivar, necesariamente, como viene en la ley, y usted debe leérsela, tiene que salir la financiación del Programa de Desarrollo Rural. Y usted sabe que el Programa de Desarrollo Rural está todavía en proceso de..., de definir, y está en la Unión Europea. Y, por tanto, hasta el mes de enero, por mucho que nosotros, que ustedes, que queramos, no. Por tanto, ya se lo digo por enésima vez, por favor, haga usted el ejercicio de leérselo, y será bueno para todos.

Y luego, mire, de verdad, que me pregunte a mí qué vamos a hacer con lo que estamos haciendo. Y ustedes que, cuando han llegado, lo primero que hicieron es cargarse el Plan Activa de Jaén, que puso en funcionamiento el señor Zapatero, y lo primero que ha hecho usted es liquidárselo de manera inmediata. ¿Cómo se atreve usted aquí a hablar de Jaén cuando hay un gobierno que nunca ha hecho nada por la provincia de Jaén, y ese ha sido siempre el Partido Popular? Usted puede mirar la hemeroteca. Empiecen ustedes a mirar todos los presupuestos, todos. Y hay una cuestión, y esto es fruto de mi trabajo cuando era diputada y cuando era senadora. No hay una provincia que haya tenido un peor tratamiento en la provincia de Jaén, que es cuando ustedes han gobernado. Así que usted no está legitimado para venir aquí a dar lecciones en este sentido. Jaén siempre es sinónimo de maltrato con el Partido Popular. Así que lecciones de medidas, ni una. Hacemos todo lo que podemos hacer. Trabajamos y vamos a seguir trabajando. Pero usted, vuelvo a repetir, ni en las peonadas, ni en el Plan Activa, ni en el Programa de Desarrollo Rural, ni en la atención en el tema de ayudar en el olivar en pendiente, ni en evitar que los que menos de 5.000 euros cobran, que nunca han pagado, ahora les desquiten..., eso es *made in* Partido Popular para Jaén. Así que, lecciones, señor Calvente, con todo el cariño y toda la responsabilidad, ni una, porque no están ustedes legitimados para la provincia de Jaén. Para la provincia de Jaén, no.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

### 9-14/PEC-000156. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa al plan específico de apoyo al mundo rural para la provincia de Jaén

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la cuarta pregunta del orden del día, relativa al plan específico de apoyo al mundo rural para la provincia de Jaén.

Tiene la palabra el señor Calvente.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía poner en marcha un plan específico de apoyo al mundo rural para la provincia de Jaén que posibilite la ejecución de obras e infraestructuras en los municipios y favorezca la contratación de personas inscritas en el régimen agrario?

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—No por mucho repetir una mentira muchas veces, como usted está haciendo, van a conseguir lo que están intentando. Sencillamente, si hay un gobierno, el Gobierno de Andalucía, y el gobierno, siempre de los socialistas, que ha apoyado a la provincia de Jaén, ese ha sido un gobierno siempre de la Junta, gobernado por el Partido Socialista. Y cuando ha estado el Gobierno central, gobernado por el Gobierno central.

Pero dicho esto, siempre, y vamos a seguir trabajando, incorporación con jóvenes agricultores, con más de 20 millones de euros; actuaciones en la mejora de las infraestructuras; de los cuales más de 6 millones van a ir a la provincia de Jaén, para todo lo relacionado con el..., caminos rurales, y esto será empleo y riqueza; modernización, consolidación de regadíos... Es decir, mucho trabajo que queda pendiente, y vamos a seguir trabajando en todo lo relacionado con nuestro mundo rural.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Calvente.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Señora consejera, mientras que miles de jornaleros temen quedarse sin..., o sea, sin medios económicos, usted saca pecho cuando tiene que dar explicaciones sobre los 1.700 millones que prometieron y no han ejecutado en Andalucía, y en la provincia de Jaén, sobre el Plan de Desarrollo Rural.

Pero claro, usted también saca pecho cuando responde a una pregunta formulada por mi persona, en la que informa que en el año 2013 no se ha otorgado ninguna subvención para caminos rurales. Usted también saca pecho cuando la [...] de explotaciones agrarias se despacha adjudicando trescientas..., trescientas y pico solicitudes, cuando hay más de 5.300. Que, claro, que lógicamente usted luego rectifica porque no tiene más remedio. Usted saca pecho sobre los impagos sucesivos que usted hace a determinadas ayudas de [...], de incorporación de jóvenes... Es decir, usted también saca pecho cuando usted es responsable y representante de un gobierno que, durante el periodo del PDR anterior, no ha hecho los deberes. Usted saca pecho cuando usted representa a un gobierno que no solo en determinados años no ha hecho las convocatorias pertinentes de las distintas medidas, de las distintas medidas que se establecen en el Plan de Desarrollo Rural que va a finalizar, y usted saca pecho. Usted saca pecho..., o sea, usted saca pecho cuando las convoca y no las paga. Y cuando... O sea, las convoca, resulta que adjudica bastante menos de lo que parece. Y usted tiene dinero suficiente, dinero suficiente. Mire usted, usted sabe perfectamente la situación..., la situación de la provincia de Jaén, ¿eh? Usted sabe perfectamente, es decir, la situación que están viviendo las familias. Usted sabe que somos la..., ¿eh?..., provincia, o sea, de Andalucía que tiene una mayor tasa de desempleo, que ocupamos el último puesto en Andalucía en la tasa de actividad económica. Que, en definitiva, somos muy dependientes del olivar, y que la cosecha, o sea, la cosecha de este año tiene una reducción, según el aforo, en torno a un 60%. En definitiva, sabemos que hay especiales dificultades para la gente de esa..., de obtener ingresos. Y, fundamentalmente, para sectores, sectores, para sectores, sectores muy vulnerables, como son la mujer, en el mundo rural, y como son los jóvenes, en el mundo rural.

Nosotros, y yo sí me puedo enorgullecer de que nosotros, desde el Partido Popular de Jaén, es decir, hemos trasladado, porque nosotros no solo exigimos a la Junta de Andalucía, sino también exigimos al Gobierno de España, trasladamos en el mes de junio un informe lo suficientemente completo sobre la situación, la situación que estaban viviendo las familias jiennenses. Se lo hemos trasladado, y a usted le consta, a través del subdelegado del gobierno en Jaén, al Ministerio de Empleo. Y usted también sabe, también sabe, que estaba condicionada la reducción..., la reducción estaba condicionada a dos cuestiones. Una, a que se supiera el..., se supiera el aforo, que usted anunció el día 24 de octubre, si mal no recuerdo. Y que, lógicamente, la ministra tiene que, o sea, tiene que establecer los mecanismos, que es la comisión correspondiente, en donde está todo el sector, ¿para qué? Para adoptar la decisión que se adoptó hace dos años, que es la reducción en función del número que se estime conveniente y oportuno, y el número de peonadas exigibles para la percepción del subsidio y de la renta agraria. Nosotros, y yo personalmente también lo he hecho, lo he hecho, hemos instado al Ministerio de Empleo. También quiero, en el día de hoy, requerir a la Junta de Andalucía para que usted, ¿eh?, diseñe y desarrolle un plan de apoyo al mundo rural que genere empleo para las personas inscritas en el Régimen Especial Agrario, y que posibilite la inversión en obras de mejora de infraestructuras locales.

Señora consejera, flaco favor le hacemos a Jaén, a nuestra gente, si seguimos confrontando con el Gobierno de España, o si yo confronto con la Junta de Andalucía. Flaco favor le hacemos..., le hacemos a la gente de Jaén, porque nosotros debemos de ser, efectivamente, responsables. Y todas las medidas que adopte el Gobierno de España, bienvenidas. Pero también son necesarias...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo.

El señor CALVENTE GALLEGO

—... medidas de acompañamiento, medidas complementarias, que en definitiva palíen, mermen los efectos perversos de la mala cosecha y de la situación que están viviendo todos los trabajadores eventuales del campo, todos los jóvenes, todas las mujeres, en definitiva..., o sea, todos los jiennenses.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Calvente, ha concluido su tiempo.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí.

Señor Calvente, mire usted, yo no entiendo... Usted dice que es de Jaén, yo lo sé. Usted ha vivido y ha sido alcalde de Baeza, yo lo sé. Yo he sido alcaldesa de Alcalá la Real, y usted lo sabe. Y, mire usted, lo único que le voy a decir es: en la provincia de Jaén se han arreglado 205 caminos, 205 caminos, por un valor de 18,5 millones de euros. Yo no sé qué es lo que está usted diciendo de los caminos. Lo sabe perfectamente. ¿Por qué miente en esta cámara? Han sido 205 caminos en la provincia de Jaén. ¿Cómo se atreve aquí a decir que no estamos haciendo nada con el sector del tema de los caminos?

Mire, de verdad, ya hemos respondido tres veces a esta pregunta. Me dice que usted ha mandado al Ministerio de Empleo, pues no le están haciendo caso ninguno. Y no le están haciendo caso porque en lo más fácil, en lo más urgente, en lo más inmediato, que es ahora mismo reconocer que no hay aceitunas y que, por lo tanto, tienen que atender de manera inmediata a los jornaleros, han hecho ustedes foro por el..., mutis por el foro, nunca mejor dicho, ¿eh? Se han escudado, usted, en que no se conoce totalmente... Usted aquí venga a decirme que los datos, que los datos, que no hay, que no hay, que no hay... Usted y yo sabemos que no hay, pero no me lo diga a mí, que yo ya lo sé. Que se lo tiene que decir usted a sus compañeros del partido, de allí

arriba, del ministerio. Pues no le han hecho caso, porque ayer, tanto el señor Fernández de Moya, presidente del Partido Popular, y alcalde, votó que no, votó que no. Y la ministra de Empleo ha dicho que no. Y la ministra de Agricultura, señora Tejerina, pues le habrá dicho que no, cuando se ha planteado que se votó que no.

Por tanto, mire, de verdad, sinceramente, cuando uno tiene las cuestiones tan inmediatas, tan urgentes, lo primero hay que resolver lo inmediato. Y es esto. Por tanto, no entren ustedes en escudarse, que vamos a seguir trabajando. Que hay medidas, que hay proyectos, que hay planes y que vamos a seguir trabajando por Jaén, cosa que usted, ni ahora ni nunca, el Partido Popular siempre ha tenido como denominador común no creer en la provincia de Jaén. Así que no se pongan ustedes ningún tipo de bandera. Ya le digo, haga un ejercicio muy fácil, cojan ustedes los presupuestos y miren en qué lugar se ha quedado siempre la provincia de Jaén. La 52 de 52. Por tanto, por favor, señor Calvente, con todo el cariño, vamos a seguir trabajando por nuestra provincia, pero como ustedes lo están haciendo, no. Pongan financiación, dinero y resuelvan los problemas, y no vengán aquí dando clases a los demás cuando uno no está haciendo sus deberes. Y a ustedes, el Partido Popular, que es el Gobierno, les corresponde ahora asumir su responsabilidad y empezar a trabajar. Y no lo están haciendo.

### La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Terminadas las preguntas, que han constituido la alteración del orden del día, comenzamos con la pregunta que obra en el primer lugar.

Sí, vamos a hacer un pequeño receso.

[Receso.]

---

### 9-14/PEC-000016. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a los gastos sin certificar a la Unión Europea

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, reanudamos la comisión con la pregunta relativa a los gastos sin certificar a la Unión Europea. Para hacerla tiene la palabra su portavoz, la señora Rafaela Obrero.

La señora OBRERO ARIZA

—Gracias, presidenta.

Bueno, pues, señora consejera, sin extenderme demasiado en la exposición porque lo que hoy nos interesa es que usted nos conteste y nos dé esta información, que hay tenido que venir, precisamente, a comisión, porque ha transcurrido el plazo que el propio Reglamento nos..., fija el Gobierno y, en este caso, su consejería, para contestarnos, y pues no habiéndose producido, como digo, en tiempo y forma, es por lo que hoy me veo obligada a tener que preguntarle en esta comisión. Pero, como digo, simplemente me ciño a la exposición, a la pregunta, que dice así: «Según información del Fondo Español de Garantía Agraria, el Gobierno andaluz lleva tres años sin certificar gastos de desarrollo rural a la Unión Europea, grave irregularidad, ya que, como usted bien sabe, esas justificaciones se tienen que hacer de forma anual. Pregunta: ¿Cuántos fondos ha tenido que devolver la Junta de Andalucía como consecuencia de este incumplimiento? ¿Y se ha ejecutado la regla N+2 por incumplimiento de nuestra comunidad autónoma?»

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Señora Rafaela, me decía usted que —lleva usted toda la razón— han pasado los veinte días, y sin rechazar la verdad, que es esa, también me gustaría decirle que, como usted bien sabe, han sido 1.723 preguntas de iniciativas que han hecho ustedes, 169 de ellas repetidas, quinientas y pico entre este mes de septiembre y octubre. Y, por tanto, sin rechazar la mayor, que es nuestra obligación venir a contestarle, y aquí estoy encantada, por supuesto, ni una sola palabra en contra de esta situación, pero también decirle que entiendan ustedes de lo que estamos hablando. Por tanto, encantada, pero decirle que es mucho, porque no solamente es hacer la pregunta, como usted bien sabe son labores de recepción, tramitación, tratamiento de la información, emisión y posterior envío. Por tanto, es un servicio el cual es complejo, sin menoscabo de que es nuestra obligación. Pero, además, con todo el cariño, señora Obrero, muchas de las informaciones que uste-

des preguntan aparecen en nuestra página web, y ustedes las preguntan; aparecen..., están recogidas en resoluciones. Es decir, que ustedes saben las respuestas. Eso no menoscaba que ustedes pueden preguntarlo aquí. Yo he hecho mis funciones cuando he estado ahí, en el sitio que usted ocupa, como diputada y como senadora, y, por tanto... No, no, voy a contestarle, señor Martínez Malia. No, no, yo no tengo como presión quitarme de ninguna respuesta, ¿eh? No, no, voy a contestar, yo no me quito de nada. Eso es usted, yo no.

Mire, le voy a contestar, ¿eh? No, es que le he oído, perdone, es que le he oído. Así que vamos a la pregunta. Mire usted, me pregunta usted, efectivamente, cuántos... Las certificaciones de gastos, señora Obrero, se hacen semanalmente, en unidad de actos con el pago, y posteriormente se hacen liquidaciones trimestrales, y con una certificación final, anual.

Los beneficiarios están cobrando y la Junta está recibiendo los fondos FEADER y de Administración General del Estado a través del FEGA, sin incidencia hasta el momento. Por tanto, la Junta, hasta el momento, no ha tenido que devolver ni un solo euro del fondo por incumplimiento, se lo repito, ni un solo euro.

Con respecto al N+2, para su información, en las medidas gestionadas por la consejería, se han cumplido en todos los ejercicios hasta la fecha, en todos. Lo hemos cumplido. Yo sé que no le gusta, pero es así. Sin embargo, me preocupa que el cumplimiento del actual ejercicio 2014, por la insuficiente cofinanciación de su ministerio, asignado por ustedes, vamos a ver si podemos hacerlo. Y a usted esto también le debe de preocupar. A mí me preocupa, espero que a ustedes también.

Muchas gracias.

### La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Obrero.

### La señora OBRERO ARIZA

—Bueno, pues decirle, señora consejera, en primer lugar, que si hay 1.700 preguntas registradas por el Grupo Parlamentario Popular es el indicio más claro de que este grupo está trabajando, hace su trabajo, y entre ellos está el del control a la acción del Gobierno, ¿eh? Entonces, yo creo que ahí lo que demuestra, precisamente, es el buen hacer que está haciendo este grupo parlamentario en la oposición.

Y en cuanto a la respuesta que usted me ha dado, señora consejera, decirle que yo también me congratulo de que la Junta de Andalucía no tenga que devolver ni un solo euro. Era otra la información de la que yo disponía, pero me satisface saber que esta Administración no va a tener que devolver ni un solo euro por no certificar el gasto en tiempo y forma.

Ahora bien, señora consejera, yo discrepo con usted en si se ha ejecutado o no se han ejecutado los años, las inversiones en los años, y le digo por qué, señora consejera. Porque hay un dato global, que no lo decimos solamente el Partido Popular, lo dicen también los sindicatos, y es que hay 800 millones de euros pendientes de ejecutar del Programa de Desarrollo Rural en el periodo 2007-2013. El 2013, señora consejera, y aunque estemos en el N+2, esos son periodos, ejercicios anuales en los que hay que invertir el dinero que viene de los fondos europeos.

Y mire usted, señora consejera, yo le he escuchado a usted hablar aquí hoy, en las intervenciones anteriores, hablar y recriminar al Gobierno del Partido Popular las inversiones en el Plan de Desarrollo Rural. Pero, mire usted, yo quiero, más que mirar al Gobierno de Rajoy, que si usted quiere yo ahora también hago valoración, no tengo por qué escurrir, no tengo ningún problema en escurrir la crítica o la valoración hacia el Gobierno de España. Pero, hombre, mire usted, estamos en Andalucía, estamos hoy en una sesión de control al Gobierno, a usted, como consejera, y la gestión que está haciendo en su consejería, y tendremos que valorar lo que usted hace también aquí y cómo vamos a afrontar el año 2015 con un presupuesto de desarrollo rural que se reduce en 11,6 millones de euros. Usted, en este caso, por ser responsable de esta consejería, nos sitúa cinco años atrás para hablar de un presupuesto similar en desarrollo rural para nuestra tierra.

Y a mí me preocupa también, señora consejera, que aunque usted hable de inversiones, también en este presupuesto para el año que viene hay 7,8 millones de euros menos para los grupos de desarrollo rural. Y le recuerdo que, desde el año 2012 al 2014, la no ejecución de los presupuestos por sus consejerías, de la que usted sí es responsable o han sido otros compañeros anteriormente, que son los responsables del dinero de todos los andaluces y, además, de invertir todo el dinero, todo el dinero también que viene de la Unión Europea, como digo, desde el año 2012 al 2014, se han quedado 235 millones de euros sin destinar en desarrollo rural en Andalucía por la no ejecución de los presupuestos.

Y mire usted, que usted sigue insistiendo en que el Gobierno de Rajoy ha recortado en la Comunidad de Andalucía cuando ustedes han tenido, y todavía tienen 800 millones de euros pendientes de ejecutar en el PDR, hombre, yo creo que eso es casi soplar y sorber a la misma vez en la crítica, ¿eh?, en la misma crítica. Porque, mire usted, tiene 800 millones de euros que veremos si en el N+2 le va a dar tiempo todavía ejecutar. Y a mí me preocupa sinceramente, señora consejera —y ya termino, no insisto más—, me preocupa que estamos ya en el periodo marco 2014-2020, que ese nuevo plan se va a aprobar posiblemente en enero, pero qué ocurre con este año, señora consejera. Lo vamos a perder, 2014 se va a perder, porque va a pasar el año y no hemos podido certificar, no hemos podido comprometer nuevos proyectos con el nuevo Plan de Desarrollo Rural para Andalucía.

Y usted me dirá y coincidirá conmigo en que no nos podemos permitir en tiempos de crisis, por parte de ninguna Administración, que se pierda ni un solo céntimo de euro de fondos europeos que vengan para nuestra comunidad autónoma.

Nada más y muchas gracias.

## La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Obrero Ariza.

Señora consejera.

## La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bien, señora Rafaela Obrero, yo le he contestado a la pregunta que usted dice: ¿cuántos fondos ha tenido? Yo le he dicho que ninguno, yo no he tenido que devolver hasta ahora, y le he dicho que hasta la fecha, ninguno. Por tanto, no me impute algo que yo hasta ahora ha dicho «ha tenido», y ha tenido, hasta ahora, ninguno.

Mire, también le voy a decir otra cuestión, cuando usted habla de ochocientos y pico millones de euros, le recuerdo que no es por esquivar el hombro ni por quitarme de enmedio, estamos hablando también de medio ambiente, no hable usted solamente de agricultura. Estos 800 millones no es de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, también compete al tema de medio ambiente. Por tanto, vamos, sin ánimo de nada, soy del Consejo de Gobierno, y, por tanto, son colegiados. Asumo la responsabilidad en la medida que puedo y tal.

Mire, y luego ya una cuestión que a ustedes les gusta, de verdad, ustedes dicen «estamos hablando de Andalucía». Mire usted, es que estamos hablando de Andalucía y estamos hablando de una rama del árbol. El árbol tiene 17 ramas, y una rama del árbol es Andalucía. Si el árbol que hay que estar constantemente alimentándolo para que sea fuerte, no solamente el tronco sino las ramas, débil estará, y eso es lo que ustedes hacen.

Por tanto, no quieran ustedes esquivar la responsabilidad, es una rama de un árbol del Estado que se llama autonomía. Y si ustedes lo debilitan, como ayer le dijeron, debilitado está, y ustedes están debilitando constantemente a Andalucía. Por tanto, mire, vamos a seguir trabajando y vamos a seguir trabajando como sabemos aquí, en Andalucía, con muchísima fuerza. Pero le digo, hasta ahora, vuelvo a repetirle, hasta ahora, se lo repito, la regla N+2 del cuadro financiero del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 se ha aprobado y se ha aplicado sin problemas, para su tranquilidad y su conocimiento. Hasta ahora. Así ha sido en los años 2010, 2011, 2012 y 2013, correspondiendo al pago justificación y certificación del importe de los fondos Feader de las anualidades del 2008, 2009, 2010 y 2011. Y en este ejercicio la Junta ha cumplido satisfactoriamente en cada una de sus correspondientes anualidades...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, vaya concluyendo.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Perdone, le recuerdo que antes a un compañero suyo le ha dado 6,1 segundos.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, no, no.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, sí, sí. Lo tenemos. Pero bueno, termino.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Mi compañero hizo la pregunta en 10 segundos.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

IX LEGISLATURA

19 de noviembre de 2014

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—En 6,2 segundos.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, no, no.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—En la respuesta. Perdone, 6,01 segundos. Pero me da igual...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Mi compañero hizo la pregunta en 10 segundos, y por eso le dejé solamente 10 segundos. Usted ya se ha excedido, señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bueno, pues termino.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo llevo anotado, y ahora se lo enseño, el estadillo.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, y yo también lo tengo anotado. Perdone, señora presidenta, yo también, también.

*[Intervenciones no registradas.]*

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, de verdad, le dejo que concluya, pero ya ha excedido su tiempo.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—No me ha dejado que conteste. No ha querido. Venga...

### 9-14/PEC-000085. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la ayuda específica al algodón en Andalucía

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a la ayuda específica al algodón en Andalucía. Tiene la palabra la señora Amelia Palacios.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuántas entidades públicas y privadas en cada una de las provincias andaluzas se han visto beneficiadas de ayudas específicas al algodón durante el último año, detallando la cuantía de las mismas?

Gracias.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—964 entidades públicas y/o privadas han cobrado 24,88 millones de euros correspondientes al año natural que usted pregunta, que es 2014.

Las cuantías son: Cádiz, 5.496.000; Córdoba, 3.359.000; Huelva, 172.885; Jaén, 407.343; Málaga, 108.312, y Sevilla, 14.916.697.

Vuelvo a repetir, por el año que usted ha preguntado, que es este ejercicio 2014.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Palacios.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le agradezco de verdad los datos aportados, pero comprenda que es ilógico que una pregunta que se formuló, en mayo de este año, con la intención de recabar una serie de datos e informaciones, haya dado lugar a que trascurran seis meses, casi seis meses, y que no tengamos que convocar esta comisión y utilizar un tiempo tan valioso y necesario para debatir cuestiones de actualidad.

Y es un tiempo que no deberíamos utilizar en debatir sobre todo las subvenciones que ya han sido o no concedidas, que corresponden a ejercicios presupuestarios pasados y que perfectamente se podrían haber contestado en modo y tiempo.

Esperamos, señora consejera, que los datos aportados reflejen una gestión adecuada de las ayudas y subvenciones que se reciben por parte de la Unión Europea, porque si las gestionan con la misma ineficacia con la que administran la información que solicitamos, apañados están los agricultores, ganaderos y pescadores andaluces.

Gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Palacios.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Señora Palacios, evidentemente, en primer lugar, lo he comentado con anterioridad, y se lo digo a nivel personal y a nivel de Grupo Parlamentario Popular, si hemos retrasado y he pedido, en la medida que me corresponde, perdón, porque la verdad es que teníamos que haber sido mucho más rápidos en la respuesta. No tengo ningún inconveniente, no se me cae ningún anillo ni tengo ningún problema. Pido perdón por habernos retrasados, y espero y deseo que esto no vuelva a ocurrir más. Con lo cual, vaya por delante el planteamiento que le hago.

Y como bien le he contestado, yo creo que ha quedado perfectamente respondida la pregunta. La cuantía es de 964 entidades públicas y privadas, y en el año, en el ejercicio que estamos hablando 24,8.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

### 9-14/PEC-000094. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a ayudas a las OP de frutas y hortalizas como Fondo Operativo

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Segunda pregunta en el orden del día, siguiente pregunta en el orden del día relativa a ayudas para organizaciones de productores de frutas y hortalizas como Fondo Operativo.

Vuelve a tener la palabra la señora Palacios.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuántas entidades públicas y privadas en cada una de las provincias andaluzas se han visto beneficiadas de ayudas destinadas a la OP de frutas y hortalizas que constituyan un Fondo Operativo durante el último año, detallando la cuantía de las mismas?

Gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Señora Palacios, 80 OPCH han recibido 58,4 millones de euros para la ejecución de su programa operativo. Y el desglose por provincias es el siguiente: Almería, 37, con 37.840.572; Cádiz, dos, con 165.052; Córdoba, con 2 OPFH, con 573.003 euros; Granada 8, con 3.427.770; Huelva 21, con 12.661.016; Málaga 1, con 610.181, y Sevilla 9, con 3.216.114.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora Palacios.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

IX LEGISLATURA

19 de noviembre de 2014

---

Señora consejera, le agradezco de verdad los datos aportados. Y le reitero lo que he dicho en mi primera pregunta, y esperando que reflejen una gestión adecuada de las ayudas y subvenciones que se reciben por parte de la Unión Europea.

Gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

  

---

### 9-14/PEC-000095. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a las ayudas a las explotaciones de tabaco por la reforma de la OCM

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a ayudas a explotaciones de tabaco.  
Y vuelve a tener la palabra la señora Palacios.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuántas entidades públicas y privadas en cada una de las provincias andaluzas se han visto beneficiadas de ayudas destinadas a las explotaciones de tabaco, en proceso de reestructuración, como consecuencia de la reforma de la Organización Común de Mercado durante el último año, detallando la cuantía de las mismas?

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias.

Señora Palacios, en el último año natural, 229 entidades públicas y/o privadas, y han recibido un total de 509.293 euros, distribuidos en las provincias, como usted bien sabe, en las dos provincias claramente que producen tabaco son Granada y Sevilla. Granada han sido beneficiarios 228, y Sevilla uno. La cuantía se desglosa: para Granada 508.185, y en Sevilla uno, con 1.108.

Como usted bien sabe, forma parte de un proyecto en el que han recibido ayudas en el año 2012, 2013 y 2014, y la cuantía sumada de los tres ejercicios es 1.770.031.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Palacios.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

IX LEGISLATURA

19 de noviembre de 2014

---

Señora consejera, le agradezco otra vez los datos. Y solo decirle que cumplan con su trabajo, que es informarnos con la puntualidad que nosotros le exigimos cuando realizamos una iniciativa, y así no ralentizar la mecánica de las comisiones parlamentarias y la nuestra como diputados.

Gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Palacios.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora Palacios.

---

### 9-14/PEC-000116. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la generación de empleo a través de los GDR

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, para la siguiente pregunta en el orden del día, tiene la palabra la señora Obrero Ariza, y es relativa a la generación de empleo a través de los GDR.

Señora Obrero.

La señora OBRERO ARIZA

—Gracias, presidenta.

Bueno, de nuevo, consejera, le pregunto, en esta ocasión por los grupos de desarrollo rural en Andalucía, porque, como usted muy bien sabe, pues también generan empleo. Y desde hace, pues, durante el tiempo en el que el Gobierno andaluz los ha tenido paralizados por esa retención de fondos, a los grupos de desarrollo rural, pues se han podido perder muchos puestos de trabajo, ¿eh? Entonces, eso es lo que yo..., la estimación que yo le hacía, señora consejera, esa es la pregunta que le hacíamos en el día de hoy: ¿cuántos puestos de trabajo se han podido perder durante ese tiempo en el que los grupos de desarrollo rural han estado totalmente paralizados?

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bien, señora Obrero, como sé que usted está muy informada, y lo veo, pues, mire: los grupos de desarrollo rural están contribuyendo a la creación y consolidación, como usted bien sabe, de 18.133 puestos de trabajo a través de los 5.695 proyectos que han aprobado. En este número de proyectos les ha permitido comprometer toda la asignación presupuestaria que se les ha destinado, en el marco del Programa de Desarrollo 2007-2013. No ha habido pérdida de empleo, porque los proyectos que cumplían los requisitos de la Estrategia Comarcal de Desarrollo de cada grupo han sido aprobados dentro de la disponibilidad presupuestaria en cada caso. Por lo tanto, repito: no ha habido pérdida de empleo de carácter potencial.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Obrero.

La señora OBRERO ARIZA

—Bueno, señora consejera, es una interpretación... muy subjetiva. Porque si se dejan de ejecutar y de hacer proyectos empresariales en zonas, en comarcas rurales, aprobados en grupos de desarrollo rural por

falta de financiación, pues usted me dirá que durante ese tiempo no se han creado. Simplemente no se han creado, no es que se hayan perdido, es que no se han creado puestos de trabajo. Y usted me dirá, en una comunidad autónoma con más del 33% de paro, si nosotros nos podemos permitir que se pierda ni un solo proyecto empresarial que genere empleo en nuestra comunidad autónoma.

Usted me ha hablado en general de los puestos de trabajo que de forma indirecta se generan con esos proyectos empresariales que se aprueban, pero también yo..., también quería poner un poquito el acento en esos propios puestos de trabajo de técnicos, de personas que trabajan en los propios GDR, ¿eh?, que también han visto peligrar sus nóminas, porque la falta de financiación tampoco llega..., ya ha llegado para el propio mantenimiento de los grupos de desarrollo rural.

Pero, dicho como sea..., sea como fuere, señora consejera, yo le tengo que afean de alguna manera la gestión, porque desde luego han sido dos años de parálisis, que podían haber dado mucho más empleo, mucha más productividad en nuestra comunidad autónoma, y sobre todo en el mundo rural, que más castigado está, precisamente, por el desempleo rural.

Muchísimas gracias.

### La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Obrero.

Señora consejera.

### La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Señora Obrero, en todo momento los grupos han estado operativos, en todo momento han estado operativos. Desarrollando su labor cotidiana y gestionando la medida 411; que era competitividad del sector agrario; la 412, que es la conservación del medio ambiente, y la 421, que es cooperación. Pero, además, niego la mayor: el Gobierno de Andalucía no ha paralizado la actividad de los grupos, que han seguido operativos, vuelvo a repetir. Mientras la cautela temporal estaba vigente. Dicha cautela, como usted bien sabe, se produjo en un estricto cumplimiento de la normativa comunitaria. Mire usted, lo que no podemos es estar diciendo que hay que cumplir todas las leyes, que hay que ser rigurosos, y, cuando se cumplen, ustedes nos lo afean. No, aquí lo único que hemos hecho es cumplir de manera estricta la normativa comunitaria. Y de los procedimientos de control propios de lo que son entidades gestoras de fondos públicos, señora Obrero, de fondos públicos.

Por tanto, insisto, y esto se hace que se derivan del protocolo además establecido por la normativa comunitaria. El Reglamento, le recuerdo, el Reglamento 885/06, de la Comisión Europea, que es lo que hemos aplicado. Y una vez, y usted lo sabe, porque lo hemos hablado, que se comprobó la correcta subsanación de errores de carácter administrativo, de las incidencias que motivaron esta cautela temporal, sin paralizar en ningún momento la totalidad de los grupos, sin paralizarla, dicha cautela finalizó, y todo ello dentro del procedimiento de control previsto en obligado cumplimiento.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

IX LEGISLATURA

19 de noviembre de 2014

---

Por tanto, le digo, de verdad, en el tono de la más absoluta normalidad, cautela en algunas situaciones en las que había errores administrativos, pero en ningún momento se han visto paralizados lo que son los grupos. Aquellos que tenían presupuesto han seguido, los proyectos que estaban han seguido, los empleos que han creado han seguido, y lo único que han hecho es trabajar como han tenido que hacerlo dentro de la normativa europea que se nos impone, a mí, a usted y a todos los que estamos trabajando con dinero público.

Nada más. Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

  

---

## 9-14/PEC-000117. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a incentivos a los proyectos empresariales

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta en el orden del día, relativa a incentivos a proyectos empresariales. Para formularla, tiene la palabra la señora Obrero.

La señora OBRERO ARIZA

—Muy bien.

Señora consejera, pues al hilo de la anterior pregunta, pues viene esta. Que además fueron tres o cuatro iniciativas que registré, precisamente, relativas al desarrollo rural y relativas a los últimos acontecimientos y noticias que teníamos desde su propia consejería.

En esta ocasión yo lo que quería saber, señora consejera, es que usted anunció en el mes de abril que..., además lo hizo en el Parlamento de Andalucía, ¿eh?, en ese debate que tuvimos, en una comparecencia aquí en sede parlamentaria, que iba a levantar la suspensión cautelar de la financiación de los grupos de desarrollo rural. Pues bien, nosotros queríamos saber si eso era así, pues qué grupos de desarrollo rural han recibido la financiación por el Gobierno para hacer frente a los pagos de promotores en concepto de incentivo a las inversiones realizadas. Y cuántos proyectos empresariales, pues, se han impulsado desde que se levantara dicha suspensión. Hombre, me gustaría, señora consejera, si puede ser, que nos haga..., nos dé la información detallada por provincia y por grupo de desarrollo rural, a ser posible. Y si me puede hablar también de las inversiones, pues..., pues mucho mejor.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí.

En respuesta a la pregunta formulada, le informo de que se levantó la medida cautelar, como usted bien ha dicho, en abril de 2014, y que en ningún momento supuso una paralización completa de los grupos, en absoluto. Se reanudaron de manera..., mucho..., con mayor intensidad los mecanismos para lo que es el envío de fondos. Así se procedió con aquellos grupos de desarrollo rural que alcanzaban el nivel requerido de la justificación. Muchas veces los propios grupos de desarrollo rural, o en casi la totalidad, son los que plantean cuál es el dinamismo de ellos, dependen de su actividad, de los proyectos, de la implantación, hacen que vayan a

mayor o menor velocidad, funcionando todos de una manera magnífica, como lo están haciendo. La cautela temporal de los pagos no ha supuesto, como he dicho, paralización alguna a la hora de comprometer nuevas ayudas a los proyectos que se han presentado en los distintos grupos.

Y desde que se levantó la cautela temporal, en abril de 2014, se han tramitado un total de 1.015 solicitudes de ayuda y se han aprobado un total de 769 nuevos proyectos, que son los que reunían las condiciones y los requisitos contemplados en la estrategia que ya se había planteado, la habían presentado, de cada uno de los grupos. Por tanto, señorías, 1.015 solicitudes de ayuda, 769 nuevos proyectos. Y, luego, mire, la relación de cada uno, en todos y cada uno, pues, mire, número de proyectos aprobados en todo el marco, le voy a decir que han sido de 5.695, y los nuevos proyectos aprobados desde el 8 de abril de 2014 son de 769, como he dicho, ¿eh?, distribuidos en razón a cómo han funcionado, a las distintas velocidades, y con las distintas idiosincrasias que tiene cada grupo. Pero cada uno de ellos con velocidad, con dinamismo y con buen hacer, como no podía ser de otra manera, puesto que están implantados en el medio rural. Y, por tanto, no hay ningún tipo de problema, y se lo vuelvo a repetir señora Obrero.

### La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Obrero.

### La señora OBRERO ARIZA

—Sí.

Señora consejera, yo le invito a que haga uso de esa transparencia de la que hace gala la señora presidenta, y que nos permita hacer..., y que nos permita que, con un clic, podamos conocer, por ejemplo, en la web de su consejería, la relación de esos proyectos que ya se han aprobado para todos esos grupos de desarrollo rural. Porque, si eso fuese así, yo no tendría ahora que estar preguntando otra vez por esos setecientos y pico proyectos que, según usted, se han aprobado, de los mil y pico que se han solicitado. Porque, mire usted, me ofrece esos datos globales, y a mí me deja totalmente a ciegas. Usted me da un dato, una cifra, pero yo necesito conocer y hacer un seguimiento de cuáles son los proyectos, y ver la importancia de esos proyectos para cada comarca y para cada zona de cada provincia y de cada rincón de Andalucía. Pero le digo y le repito que son fondos europeos, y queremos aprovecharlos y rentabilizarlos al máximo.

Y otra cosa, señora consejera, por mucho repetirlo... Usted va a insistir en su postura, y nosotros vamos a seguir la nuestra. Que por mucho repetirlo no va a cambiar la realidad vivida durante los dos años que han tenido los grupos de desarrollo rural de parálisis. Ha sido una pena. Y eso no lo dice el Partido Popular, hay notas de prensa, es que están publicados. O sea, los propios grupos de desarrollo rural han hecho comentarios, incluso algunos están al borde de la quiebra. Vamos a ver, señora consejera, usted por mucho negar la realidad no puede negar esos dos años de parálisis que han sufrido los grupos de desarrollo rural. Y además le digo una cosa, tampoco creo que sea buena la postura de negarlo, porque nos preocupa, ¿eh?, nos preocupa que un responsable público, queriendo tapar los problemas, quiera tapar la realidad también. Es que eso es lo que se ha producido, aunque usted quiera decir que no. Y además nos preocupa escucharla decir

eso, porque entonces es que estamos hablando de dos realidades distintas. O sea, tenemos una realidad, que es la que hay, lo que hay que intentar es solucionarlo cuanto antes.

Y ya se lo dije una vez, señora consejera, y se lo vuelvo a repetir: a lo mejor el problema es que usted tiene que dotarse de los mejores —a lo mejor— y tener técnicos adecuados que le ayuden, ¿eh?, que le ayuden con los grupos de desarrollo rural y con los fondos europeos. Mire usted, están sacando convocatorias de empleo..., negocie usted con la consejera de Hacienda a ver si le permite sacar también alguna dentro de la Consejería de Agricultura para dotarse de los mejores, señora consejera, que hay muchos y en el paro, hay muchos y en el paro.

Nada más y muchas gracias.

### La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ariza.

Consejera.

### La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Mire, señora Obrero, yo creo que usted sabe que no nos permiten sacar y reponer, por orden precisamente de ustedes, a nivel nacional. Dótennos dinero y permítanos que repongamos. Estaríamos encantados. De verdad, se lo digo, con todo el cariño del mundo.

Bueno, aquí estamos... Si da igual, si... Lo que sí quiero decirle a la señora Obrero..., varias cuestiones.

Mire, yo no tengo cómo..., pero no ahora, ¿eh?, de verdad, lo digo sinceramente... No me gusta ni esquivar la verdad ni negar la evidencia, porque, al final, en la vida uno tiene que abordar las cosas tal como son, por derecho. Y yo le he dicho —y es así— que hubo un momento en el que tuvimos que adaptarnos a la normativa europea, y algunos errores de carácter administrativo, adaptarnos. Por tanto, decirles a los grupos de desarrollo rural que determinadas cuestiones, que había que cumplir las normas europeas, tenían que hacerlas de esta manera. Esto es una realidad, y no la voy a negar.

Por tanto, dicho esto, que es verdad, lo que no acepto —y se lo digo con todo el respeto, señora Obrero— es que esto paralizara totalmente el tema de los grupos de desarrollo rural. Si usted me dice que han ido algunos de ellos más lentamente, yo puedo aceptarle ese mensaje. Lo que no le puedo aceptar es que usted me diga que han estado paralizados. No, han estado algunos, no los 52. Porque cada uno ha ido a una velocidad distinta, y, por tanto, ha dependido de la gestión que ha llevado, y usted lo sabe. Por tanto, no podemos hacer una generalidad. Claro que sé cómo son los grupos de desarrollo rural.

Mire usted, si yo los conozco, si yo he estado, si yo sé cómo funcionan. Pero también tengan ustedes... Y vamos [...] y tal..., que esto ha sido de una gestión en la que han participado desde ayuntamientos, empresas privadas, sindicatos... Es decir, que ha sido una gestión de abajo a arriba, como nos diría la representante de Izquierda Unida, donde la población ha participado y ha tomado las decisiones. ¿Y nosotros qué es lo que hemos hecho? Nosotros —digo ahora, desde la consejería—, intentar, en la medida que se nos ha dicho algún error de carácter administrativo, trasladarlo, ya está. Pero paralizados no han estado, no han estado, de ver-

dad, señora Obrero. No tengo ningún inconveniente... Algunos de ellos han estado más lentamente, pero, en absoluto, han estado, de verdad, paralizados.

Y, mire, me dice usted lo del clic. Lo miraremos, y si es legal no habrá ningún tipo de problema. Como ya dije también en la propuesta, que dije aquí que vamos a publicar el ciento por ciento de todas las ayudas que vienen de la Unión Europea a todos los beneficiarios; es decir, los 255.000, o los 160.000 agricultores que reciben ayudas de la Unión Europea procedentes de la PAC, los vamos a publicar uno por uno. ¿Por qué? Como es dinero público no hay ningún tipo de inconveniente en sacarlo. Y esto lo miraremos jurídicamente, y si es, no habrá... No le quepa la menor duda, señora Obrero, lo pondremos así, y sin ningún problema, no tengo nada que ocultar ni tengo nada que esconder.

Así que, muchísimas gracias, y seguiremos trabajando.

Muchas gracias, señora Obrero.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

### 9-14/PEC-000118. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa al procedimiento de inspección a los Grupos de Desarrollo Rural

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta del orden del día, relativa a procedimiento de inspección a los grupos de desarrollo rural.

Vuelve a tener la palabra la señora Obrero.

La señora OBRERO ARIZA

—Sí, consejera, ya no me quedaba nada más que preguntarle por lo último [*risas*]. Yo creo que hemos abordado casi toda la situación de los grupos de desarrollo rural desde que he comenzado preguntándole mi primera pregunta.

Bueno, yo creo que lo que ya quedaba por preguntar es que, bueno, pues que, en febrero del año 2012, la Dirección General de Fondos Agrarios comunicó a los grupos de desarrollo rural de Andalucía el inicio de un procedimiento de inspección de los gastos de funcionamiento desde el año 2009 a 2011. Usted sabe pues todo lo que eso ha conllevado y ha generado. Bueno.

¿Cuántos grupos de desarrollo rural han sido inspeccionados, con detalle de los mismos? En su caso, ¿qué grupos de desarrollo rural tienen que devolver fondos públicos y qué cantidades indebidas han tenido que devolver? ¿Cuál es la situación actual y cuáles son los plazos de esos expedientes de reintegro? Y si nos lo puede detallar por grupos de desarrollo, pues mucho mejor.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí.

Señora Obrero..., no es que antes me preguntaba lo del clic. Está en la página..., me dicen mis asesores, que está en la página web, usted puede verlo. Sí, sí, los proyectos —no hay ningún tipo de problema— usted puede cogerlos, mirarlos con tranquilidad, y analizarlos grupo de desarrollo rural por grupos de desarrollo rural, con lo cual está a su disposición, de usted y de todos los que así lo consideren oportuno. Sin ningún tipo de problema. Bien.

Ante la pregunta que usted me hacía. Mire, la Dirección General de Fondos Agrarios no ha iniciado procedimiento de inspección alguno —de verdad, y niego la mayor, no es esa la terminología— sobre los gas-

tos de funcionamiento de los grupos. Lo que sí ha llevado a cabo son los procedimientos de control propios que recoge la normativa aplicable. Esta normativa es, como usted bien sabe, el Reglamento de la Comisión 885/2006, relativo a organismos pagadores y liquidación de cuentas del FEAGA y del FEDER..., FEADER, perdón, y el Reglamento de 1290/2005, lo que se refiere a lo que es la autorización de los organismos pagadores y de otros órganos.

De acuerdo con este marco normativo, de obligado cumplimiento, como usted bien sabe, la medida de gastos de funcionamiento fue objeto de cautela, y trajo una serie de errores de carácter administrativo, que tuvimos la oportunidad de hablar usted y yo. Y tal y como estaba previsto, estas incidencias fueron subsanadas, se levantó la cautela y aquí estamos, trabajando con absoluta normalidad. Y esto es lo que hemos hecho y vamos a seguir haciendo.

Muchas gracias.

### La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Obrero.

### La señora OBRERO ARIZA

—Sí... Bueno, no me ha dicho qué grupos son los que han sido inspeccionados, no me ha detallado cuáles son, y, bueno, tampoco las cantidades, con lo cual si me va a responder de forma general, voy a tener que volver a formularla por escrito, ¿eh?, porque, evidentemente, a mí esa respuesta pues no me..., no me convence, y además seguimos teniendo un problema importante terminológico, señora consejera, porque usted habla de inspección..., perdón, de control, cuando yo hablo de inspección.

Pero, bueno, fuera aparte de esos problemas dialécticos, ¿eh?, que no dejan de tener repercusión alguna, decirle que, si no me hace la contestación, si no me contesta a esta información, que para mí sigue siendo muy importante para mi labor de control a la acción de su consejería, pues tendré otra vez que volverla a formular, ¿eh?

Así que nada más, y muchas gracias.

### La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Yo estaría encantada de contestarle a esta y a lo que usted me pregunte, sin ningún tipo de problema, doña Rafaela.

Bien, yo lo que sí le quiero decir es lo siguiente: la cuantía es que antes la tenía aquí para contestarle ahora. La cuantía total de los 52 grupos, que se les está compensando por..., después de haber hecho el control se le haga, la cuantía de compensación es..., de los 52 grupos, es de 2.019.003 euros, ¿eh?, de compensación de los 52 grupos, ¿eh?

Por tanto, como usted bien sabe, en un principio se estuvo analizando por parte de lo que son todos y cada uno de los organismos, que le recuerdo que, como gestores de fondos públicos, y en estricta aplica-

ción y cumplimiento del marco normativo europeo, están sometidos al control de la Administración local, de la entidad responsable administrativa y financiación del grupo, al órgano gestor, del Eje 4 a Fondos Feader, del organismo pagador de los fondos europeos agrícolas, del órgano de certificación de estos fondos, de la autoridad competente y de los organismos de coordinación y de los servicios de la auditoría de la comunidad y de la Comisión Europea. Yo creo que es un dinero de carácter público, y por tanto tenemos que ser absolutamente rigurosos y con todo el control que se está haciendo y se ha hecho.

Por tanto, una vez analizado, estudiado y dado el visto bueno por parte de la Intervención General de la Junta de Andalucía, tiene todos los parabienes, y por tanto la cuantía compensada por parte de la dirección de los 52, 52 grupos de desarrollo rural, vuelvo a repetir, es de 2.019.003 euros. En eso estamos trabajando, y, por tanto, señorías, que sepan que está absolutamente ya normalizado y trabajando, se está tramitando con absoluta normalidad y responsabilidad por parte de todos y cada uno de los grupos.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

### 9-14/PEC-000125. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a las ayudas económicas al sector de la chirla onubense

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día y con la siguiente pregunta, relativa a las ayudas económicas al sector de la chirla onubense.

Y tiene la palabra la señora Concepción Sacramento.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la concesión de ayudas al sector pesquero de la chirla, según establece la Orden del 16 de mayo de 2008?

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Señora diputada, le recuerdo que las zonas de producción del Golfo de Cádiz ha permanecido cerradas por razones de salud pública, usted lo sabe igual que yo. Lo hemos hablado a nivel personal varias veces. Por lo tanto, sé que es usted comprensible en ese sentido.

Actualmente, la consejería está procediendo a la tramitación de las solicitudes de las ayudas presentadas. Estamos trabajando en ese sentido, tanto para los armadores como para los tripulantes de los buques, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 16 de mayo de 2008. Y a efectuar las comprobaciones oportunas para su resolución y pago con arreglo a lo previsto de los artículos 13 y 17 de la mencionada orden. Es decir, estamos trabajando en este tema.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Gracias, señora consejera.

Señora Sacramento, tiene la palabra.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ha dicho usted una respuesta a mi compañera, la señora Obrero Ariza, que a veces repetimos las preguntas. Si ustedes contestasen en tiempo y forma o diesen una solución, también en tiempo y forma, a muchos de los asuntos que se formulan en esas preguntas, no tendríamos que ser tan reiterativos ni tan pesados, como usted nos ha dicho algunas veces, que somos muy pesados. Yo, con todos mis respetos, ¿eh?, y siempre políticamente hablando, vergüenza me daría a mí, señora consejera, vergüenza me daría a mí que tuvieran que venir a preguntarme una y otra vez, tanto en Pleno como en comisión como por escrito sobre el mismo tema. Porque la realidad es que después del cierre del caladero, el 17 de julio, por motivos de salud pública, usted lo ha dicho, transcurrieron tres meses, y aún a día de hoy está el sector de la chirla sin cobrar un solo euro. Y a ustedes no les han importado las grandes pérdidas que han tenido tanto armadores como marineros. Y no les ha importado ahogar a nuestros barcos, y ve pasar esta nave de problemas sentada en su despacho sin conocer la realidad de los marineros de Punta Umbría y de Isla Cristina. Cada vez que se le ha preguntado, y eso está en los *Diarios de Sesiones*, cada vez que se le ha preguntado sobre este asunto, han puesto ustedes una excusa rancia, como culpar al gobierno, por ejemplo, con el tema de aquellos informes que tenían que presentar del ISM. Igual que lo hicieron cuando se les preguntó por el dragado de la ría, que, por cierto, ahí está sin terminar todavía. Pero bueno, ese es otro tema.

Y no me extraña nada que usted hoy se lance a derivar este asunto también echando balones fuera sobre las competencias del Gobierno de Mariano Rajoy, el Gobierno de España, sobre las competencias en otros caladeros. Pero las de la chirla, señora consejera, son suyas, de su consejería. Y lo que hoy nos trae es que la Junta sigue sin pagar las ayudas que establece la Orden de 16 de mayo de 2008 por permanecer inactivos más de 21 días. Ya le digo que transcurrieron tres meses, o han transcurrido tres meses, hasta que la flota comenzó a faenar, que sumados a los dos de parada biológica han sido cinco meses. ¿Usted sabe, señora consejera, las penalidades que han tenido que pasar esas familias durante cinco meses sin que en sus casas entrara un solo euro?

Y, mire, seguiré siendo pesada y seguiré trayendo este asunto cada vez que haga falta, porque ese es mi pueblo, señora consejera, esa es mi gente. Y, sinceramente, estamos aburridos de que se les siga tomando el pelo.

Ya le he dicho en otras ocasiones que se vaya usted a Punta Umbría o a Isla Cristina, que se ponga las botas y que se vaya al tajo. Hable usted de primera mano con los marineros y con los armadores, y que sean ellos quienes le digan las penalidades por las que han estado pasando y que no sea esta humilde diputada la que tenga que estar constantemente, una y otra vez, trayendo el mismo asunto, aunque se nos tache de pesados sin que ustedes hagan absolutamente nada. Ahora el sector, afortunadamente, está trabajando, y esperamos que sea para mucho tiempo. Pero siguen esperando esas ayudas que les pertenecen y que pueden ayudarles a quitarse muchos atrasos que han generado en sus casas, en sus familias.

Si tienen un poco de conciencia, señora consejera, no diga más que están trabajando. Firme esas ayudas, porque espero, de verdad, de corazón. Y ya le digo, con todos mis respetos, espero que toda esta demora en todo este asunto no sea un teatrillo más para que a la vuelta, o casi ya a las puertas de las elecciones municipales, el alcalde de Punta Umbría y la alcaldesa de Isla Cristina salgan a hacer el paripé de exigir unas ayudas que hasta hoy no han exigido para, luego, poder venderlo como mero instrumento electoral a costa de cientos de familias que están esperando y pasando muchísimas calamidades por culpa de la Junta de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Mire, señora Sacramento, a mí me parece que yo pesada no le he dicho nunca, en absoluto, ni a usted ni a nadie. Ustedes son..., responsabilidades, tienen una responsabilidad, elegida evidentemente por los ciudadanos, tienen la obligación de preguntarme, y yo, la de contestar. Por tanto, vaya por delante, en ningún momento, ni ahora ni nunca, por preguntar, ni les voy a decir..., por preguntar, no. Otra cuestión es que esté de acuerdo en algunas cuestiones, que no estoy, o en otras que sí estoy. Pero por pesada, señora Sacramento, tranquilícese que yo nunca voy a decir eso. En primer lugar, eso.

En segundo lugar, mire, yo lo que no he hecho nunca es teatro. No sé, me encantaría aprender de vosotros, pero no sé, ¿eh?, no sé, de verdad. Esta es una cuestión que algún día me gustaría que me dierais algunas clases, pero no sé todavía hacer teatro, me encantaría.

Y de verdad, cuando usted se pone a hablar con esa historia de que pobrecitos, tal... La primera que lo dice soy yo. El sector pesquero está muy mal tratado, pero... Y vuelve usted a repetirme otra vez la misma historia. Bien, es que usted se olvida de una cuestión. Y ahora vamos a hablar del tema de la chirila. Pero usted se olvida de una cuestión, que las competencias en el sector de la pesca, para bien o para mal, es del Gobierno de España. Y a mí me gustaría estar gobernando en el Gobierno de España. Por tanto, mire usted, a cada uno le toca cuando le toca. Ustedes están gobernando, y en todas y cada una de las situaciones en que hemos ido a Europa hemos tenido la soledad: la soledad en el besugo, la soledad en el tema del atún rojo, y el fracaso, fracaso. Por tanto, usted no me venga aquí a hablar de las penalidades, cuando los que más daño están haciendo en todo el sector son ustedes. Están haciendo un daño en el besugo, están haciendo un daño en el atún, están haciendo un daño en la sardina. Y me viene usted aquí a contarme a mí lo que tienen que hacer. Mire, tengo la suerte que me llevo muy bien con el sector pesquero. Estoy constantemente en contacto con ellos, contándome todas y cada una de las situaciones. Con lo cual, señorita...

Y le voy a decir. No, no estamos ni retrasando ni nada. Hay actualmente 427 solicitudes presentadas, tanto la draga hidráulica como el rastro..., el rastro remolcado. Y, como usted bien sabe, los análisis, una vez que ya por tema de carácter biológico nos han permitido constatar la primera semana del mes de octubre la desaparición de esa toxicidad. Por tanto, de manera inmediata, sin teatro, sin retraso, sin banalidades y sin nada, resolveremos la situación. Hagan ustedes lo mismo con el resto del sector, que está pero que muy castigado por ustedes.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

### 9-14/PEC-000127. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a las fincas rústicas de la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día...

[*Rumores.*]

Vamos, vamos, vamos. Silencio.

Continuamos con el orden del día, con la pregunta que aparece en el número 10. La formula el señor Araúz Rivero.

Señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Le voy a formular una pregunta que yo no la he encontrado dándole al clic, ese que decía doña Susana Díaz que iba a articular. Y es tan simple y tan fácil como que cuáles son las fincas rústicas que posee la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Estoy encantada de su transparencia, voy a ver si ustedes empiezan por arriba, por abajo, por el lado, norte, sur, este y oeste. Será muy divertido.

Pero, venga, vamos a hablar de lo de ustedes y de lo de nosotros.

¿Qué fincas rústicas posee o gestiona la Junta de Andalucía dentro de cada uno de los municipios de la provincia de Sevilla?

Le aclaro que la información es referente a la totalidad de las fincas que forman parte del patrimonio de la Junta, que es lo que usted me pregunta, exactamente, gestionadas por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, como corresponde, como corresponde.

En la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural disponemos de la información referente a aquellas fincas que, dentro del conjunto del patrimonio de la Junta de Andalucía, gestionamos directamente. A este respecto le indico que la consejería gestiona directamente un total de cuatro fincas, cuatro, rústicas, con distinto tipo de uso, en los municipios de Alcalá del Río, Écija, Lora del Río, La Rinconada, Carmona y Pedre-

ra. Y se trata de dos fincas gestionadas a través de la agencia AGAPA, y otras dos fincas gestionadas por el IFAPA-Andalucía, para el desarrollo de sus labores de investigación.

Sé que, señoría, con esto tiene usted la información que usted me ha demandado.

Muchas gracias.

## La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Araúz.

## El señor ARAÚZ RIVERO

—Señora consejera, pues estamos bien, pues estamos bien.

Resulta que la pregunta que le hacía era al Consejo de Gobierno, ¿qué cuáles son las fincas que posee o gestiona?, y usted se despacha, pues, en apenas veinte o treinta segundos, simplemente con las cuatro o cinco fincas que gestiona.

Estamos bien. A eso lo llamará usted transparencia y respeto a este parlamento. Pues para nosotros no lo es, señora consejera.

Y el único interés, como ya han dicho algunos de mis compañeros, es conocer la situación. Primero, para saber qué pasa con ellas, cómo se están gestionando, y en su caso, y en su caso, porque es nuestra obligación, pues proponer mejoras, porque en estas provincias hace falta mucha acción del Gobierno, porque es una de las más castigadas por el paro, señora consejera. Y la agricultura debe ser también un medio para intentar paliar ese drama de tantas miles de familias en esta provincia, diez puntos por encima de la media nacional. Por si usted tampoco ha tenido tiempo de enterarse.

Y en este... Lo que usted ha titulado como, metafóricamente, en este teatro, sí ha quedado claro cuál es su papel, señora consejera. Ese..., hoy nos ha quedado clarísimo, cuál es el papel que le ha dado doña Susana Díaz a usted.

Y yo lo lamento mucho que toda una consejera de Agricultura se dedique simplemente a hacer política partidista contra el Gobierno de la Nación. Yo lo lamento profundísimamente porque hay mucho que hacer en esta consejería.

Y, fíjese, usted ha utilizado turnos anteriores, precisamente con mi compañero, señor Calvente, para hablar de la reducción de jornadas, de jornales para el PER. Y lo ha hecho, y permítame se lo digo sin acritud, con respecto a la persona, mintiendo dos veces, mintiendo dos veces. Primero ha dicho que la consejera..., perdón, la ministra de Empleo ha votado que no. Usted ha sido senadora. No ha votado que no. Si la consejera de Empleo... la ministra de Empleo no asistió ayer al Senado. Lo que hubo ayer fue una moción en el Senado, en la que su partido, su partido presentó lo mismo, prácticamente, que se había presentado en este Parlamento. Y diga toda la verdad, porque a veces esa es la peor manera de mentir, señora consejera, y perdone que se lo diga en este tono; es la peor manera. ¿Por qué? Porque la verdad completa es que el Partido Popular presentó una enmienda de sustitución, en el sentido de respetar los procedimientos que están establecidos, que es, dentro de la Comisión Nacional del Programa de Fomento del Empleo Agrario, darles, pre-

cisamente, la voz a los agentes sociales y a las organizaciones agrarias. Y el Partido Socialista dijo que no, que no admitía ninguna sustitución. ¿Y sabe por qué? Porque tienen ustedes los papeles bien claros y bien definidos. ¿Y saben por qué? Porque a ustedes les importa tres pitos los jornales de los trabajadores eventuales agrarios en Andalucía. Y se lo digo así, cara a cara, señora consejera. Porque es indignante que, después del debate que tuvimos en este Parlamento, en el que yo tuve el honor de defender la posición de mi grupo, donde entramos en profundidad a defender el PER, a decir que se va a rebajar, que lo ha dicho la ministra de Agricultura, precisamente en Estepa, el viernes pasado, que está fresquito; que lo ha dicho el secretario de Estado; que lo ha dicho todo el mundo, el presidente del Partido Popular, lo hemos dicho los diputados en este Parlamento, y ustedes erre que erre, ere que ere, porque a ustedes esto les importa tres pitos. A ustedes lo que les importa es la confrontación.

Y ustedes lo único que hacen, a pesar de que saben que se van a rebajar las peonadas, porque se van a rebajar, porque es lógico, porque se ha anunciado, pero hay que respetar los procedimientos de esa comisión, como se ha hecho siempre. Y, en vez de respetar esos tiempos, a ustedes eso les importa nada, absolutamente. Digo a ustedes, y no me dirijo a usted, que lo es como consejera, sino como un ariete del Partido Socialista, que es lo que usted está demostrando ser, única y exclusivamente. Y lamento lo que le estoy diciendo. Pero usted es solo un ariete del Partido Socialista contra el Gobierno de España, con todo lo que hay que hacer en agricultura.

Pues, bueno, ustedes han obviado ese importante debate de profundidad del PER, de lo que hay que hacer, y han seguido haciendo lo mismo de siempre: meter miedo a tantas personas que están sufriendo tanto en estos momentos en nuestros municipios. Y eso, señora consejera, a eso no hay derecho. A eso no hay derecho. Y se lo digo con todo el respeto.

Así que, por favor, sea usted rigurosa.

Muchas gracias.

### La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Araúz.

Señora consejera, tiene la palabra.

### La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bien, señor Araúz, yo entiendo perfectamente que usted se haya enfadado tanto. Porque, claro... Pero, claro, yo también me hubiera enfadado si se nos hubiese caído la careta como se les ha caído a ustedes. Se les ha caído perfectamente la careta. Es decir, que ante... Yo en ningún momento he dicho que la señora Báñez haya votado que sí, porque ha sido en el Senado. Le he dicho que, en el Senado, quien ha votado que no es el presidente del Partido Popular de Jaén, el señor Fernández de Moya. Y le he dicho que ante una pregunta del señor senador..., perdón, diputado, señor Felipe Sicilia, a la ministra Báñez, ha contestado que cuando se compruebe.

Por tanto, son dos cosas distintas: una, no ha aceptado los datos que hemos dicho aquí; dos, en el Senado, ayer, se rechazó una propuesta.

Por tanto, yo claro que lo entiendo, que estén ustedes enfadados, yo también estaría enfadada si me hubiesen dejado tirada como los han dejado a ustedes, los del Partido Popular, aquí, en Andalucía. ¿Cómo no va a estar usted enfado? Yo también lo estoy.

Y, por cierto, en eso colaboro con usted. Yo y usted estamos enfadados por esa situación. Con lo cual estamos juntos. Lo entiendo perfectamente. A mí me hubiese pasado lo mismo.

Y, por tanto, de verdad, hay que seguir trabajando por Andalucía. Y, por tanto, lo siento que en esta situación, espero que rectifiquen, que rectifiquen en una situación como la que hoy y ayer les han dejados tirados, en el tema de la disminución de las peonadas.

Y vuelvo a repetirle. Mire, yo sé que no le ha gustado. Usted me ha preguntado: ¿qué fincas rústicas de Sevilla? Y yo le he dicho las fincas rústicas de Sevilla. ¿Usted me quiere preguntar otra cosa? Pues me lo pregunta, pero las fincas rústicas de Sevilla son: en el municipio de Alcalá del Río, en Écija, en Lora del Río, en La Rinconada, en Carmona y en Pedrera.

Y esta es la información que usted me ha pedido. ¿Que usted me quiere preguntar otra cosa? Pues pregúntemelo, de verdad, aquí estamos. Pero usted me ha preguntado dónde y cómo. Y yo le he dicho dónde y cómo.

Y, del resto, vuelvo a repetir, de verdad, perfectamente, estoy de acuerdo con usted, debe estar usted muy cabreado, yo con usted vamos de la mano y vamos a seguir peleando para que haya una disminución de peonadas.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

## 9-14/PEC-000131. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a los alquileres de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día, y en este caso con la pregunta numerada al 11, que la realiza el diputado Martínez Malía, sobre alquileres de la consejería.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, mi nombre es José Manuel Martínez Malía. Es para que lo recuerde usted, que cada vez que me menciona me cambia el apellido.

Mire usted, señora consejera, el 25 de noviembre de 2013 se registró esta pregunta, que se trae hoy, un año después a comisión, se registró de forma por escrito, porque realmente era una iniciativa que entendíamos que no llevaba otra respuesta, nada más que una respuesta por escrito, y, por lo tanto, ese era el ámbito de la pregunta.

No obstante, bueno, como un año después pues ya hubiéramos incluso hasta metido un año más, pues la pregunta queda formulada por los alquileres de 2011 y 2012.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Señor Martínez Malía, le pido perdón por dos cuestiones: una, por no acordarme de su apellido, el Malía se me está resistiendo, pero le aseguro que ya voy a intentar que esto no vuelva a ocurrir, y lo digo de verdad; en segundo lugar, por la tardanza y el retraso en la respuesta de la pregunta.

Lleva usted razón, y cuando lleva usted razón no tengo nada más que dársela. Y en esta ocasión la tiene. Con lo cual, vaya por delante la actitud de perdón ante el retraso en esta pregunta.

Y como usted bien ha dicho, ya que, como bien dice, nos hubiésemos adelantado, pues ya me he adelantado a la pregunta que usted me ha hecho y he incluido hasta el año 2014.

Bueno, pues los inmuebles alquilados durante el ejercicio 2011, 2012, 2013, y ya en el 14, ya quedan cuatro, solo, alquileres de todas las provincias de Andalucía, es decir, de las ocho provincias de Andalucía, que tienen alquiler en activo. Es decir, que en un principio cuando usted me hizo la pregunta había veinte, en el año 2012 se cayeron cuatro porque terminaron y se finalizó el contrato, y posteriormente han ido disminuyen-

do. Y, al día de hoy, señor Martínez Malia, le tengo que decir que el número de enseres..., de inmuebles, perdón, alquilados de las ocho provincias por parte de la Consejería de Agricultura es cuatro.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor, señor Malía..., Martínez, se me resiste también el acento.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Bueno, vamos a ver, muchas gracias, señora consejera.

En la pregunta también le incluía lo que era el coste, si me lo podría facilitar en la réplica, lo que era el coste cuánto ha supuesto en estos años, que ha tenido a bien también traer lo que era el 2013, 2014.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, como bien..., vamos la pregunta se la mandaremos, y, por tanto, no hay ningún tipo de inconveniente en decírselo. Vamos, como le he dicho, quedan solamente vivos cuatro. Con lo cual le voy a decir los cuatro que quedan vivos, puesto que el resto ya no existen, no obstante..., es que no existen.

Existe en Almería el almacén de inspección pesquera: 1.194 euros. Luego está una sede en la provincia de Jaén, en el 2012 estaba en 37.000 euros, tras la revisión en el año 2014 disminuye considerablemente la superficie y el importe del arrendamiento, y por tanto está en 35.000 euros. Y una sede, también, en la delegación por valor de 4.572, y que ha ido disminuyendo progresivamente, hasta ahora, creo que en el último ejercicio, en este 2014, está en 3.000 euros. Y luego, posteriormente, ya todo el resto de las demás están ya finiquitadas, es decir, que se han ido en una política de buena gestión por parte de todas..., lo que son las delegaciones han ido disminuyendo. Y los alquileres, que en el año 2010, como usted bien ha preguntado..., perdón, 2011, como usted bien ha preguntado, en aquel momento había 20, lo que son en concepto de alquiler, ahora mismo quedan vivas cuatro, y hemos ido disminuyendo. Y muchas de estas que quedan vivas son como consecuencia de que en un momento determinado se hicieron obras y como consecuencia de eso se están alquilando y pagando en ese sentido.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

### 9-14/PEC-000133. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a la personación en expedientes de reintegro de subvenciones y ayudas públicas

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, para la que tiene también la palabra el señor Malia, para formularla.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, esta pregunta es sobre los expedientes de reintegro de los años 2008 a 2013. Y, bueno, pues le preguntamos el número de expedientes, las cantidades que se han solicitado, el reintegro de estos años, cuántas cantidades, o cuánto se ha recuperado, o cuánto se ha reintegrado por parte de las subvenciones que, en principio, parece que no se dieron correctamente, o que luego con un procedimiento de revisión se ha demostrado que probablemente tendrían derecho, o no tenían todo el derecho, y sobre todo los expedientes que llegan al juzgado si la Administración andaluza se está personando en todos ellos.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, señora consejera, tiene la palabra.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señor Martínez Malia, de acuerdo con la información obtenida del Sistema Unificado de Recursos, sistema que, como usted bien sabe, acoge los reintegros en vía de apremio de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, existen un total de 198 expedientes, correspondientes a los años 2008 hasta el 2013, por un importe de reintegro solicitado de 23,2 millones de euros.

En cuanto a la pregunta que usted me hace de si nos hemos personado, es decirle que, en cuanto a la personación en los procedimientos, la consejería se persona a través del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en todos los procedimientos, una vez que se nos emplaza en la vía contencioso-administrativa, por tanto nos estamos presentando en todos y cada uno de los procedimientos, una vez que se nos invita, y tenemos que ir a defender los reintegros y defender el dinero de todos los andaluces.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Martínez Malia.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señora presidenta.

La consejera dice que se presenta en todos, en todos los expedientes que llegan al juzgado, me quedo con esa respuesta porque realmente es una respuesta que vamos a comprobar, que vamos a comprobar esa respuesta, la vamos a comprobar porque tenemos unos datos que no corresponden con la respuesta que nos ha dado la consejera.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bien, nada, solamente agradecer al señor Martínez Malia que entienda que el dinero es de todos y, por tanto, se persona en cualquier procedimiento, vuelvo a repetir, vía civil, laboral, penal, una vez que se tiene conocimiento del mismo, y ostentemos la legitimación procesal. Lo que sabe también el señor Martínez Malia es que hay plazo de reposición, hay recurridos y que cuando se le pide a los ciudadanos que devuelvan reintegros, siendo absolutamente razonable y legal, es complicado. Y, por tanto, estamos en esa labor de un proceso complejo, pero al mismo tiempo no lo vamos a dejar, y vamos a seguir trabajando en la línea de pedirles y exigirles los reintegros, en esto y en todas las cuestiones que entendamos que debemos de hacerlo.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

## 9-14/PEC-000137. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa a las relaciones laborales de los trabajadores del Grupo de Desarrollo Pesquero Cádiz-Estrecho

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la pregunta número 13 del orden del día, relativa a relaciones laborales de los trabajadores del Grupo de Desarrollo Pesquero Cádiz-Estrecho.

Señor Martínez Malia, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, señora consejera, los grupos de desarrollo pesquero forman parte de lo que es la dinámica de la actividad pesquera, de la mano también de la consejería, y realmente bueno, pues, van con fondos públicos, se financian fundamentalmente con fondos públicos y deben de llevar unos controles, como bien sabe la consejera, en función de que tienen una posición fuerte de la mano de la Administración de cara al sector no solo pesquero sino todo el sector auxiliar y el sector de desarrollo de las localidades y el entorno, vamos, las comarcas y las zonas afectadas por la pesca.

No obstante, a nosotros, a nuestro grupo, nos preocupa que el funcionamiento de los grupos de desarrollo pues no se esté llevando en condiciones, pues, entre otras cosas por falta de financiación o falta de apoyo económico, y que repercute, quizá, entre otras cosas, también a los trabajadores de los grupos.

Por lo tanto, nuestra pregunta es si tiene conocimiento, en este caso, del cobro, si ha faltado, o están cobrando las nóminas los trabajadores en el grupo de desarrollo pesquero, en este caso, el que trae a esta comisión, de Cádiz-Estrecho, y si tiene conocimiento si se ha producido algún despido o alguna baja en dicho grupo.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejera, tiene la palabra.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bien, yo creo que el señor Martínez Malia sabe perfectamente, porque me lo ha preguntado muchas veces... Hay una cuestión, con todo el cariño, no es el foro adecuado para preguntar porque la consejería entre sus competencias no está precisamente, no se contemplan los aspectos sujetos a la normativa laboral de los grupos de desarrollo pesquero. Lo sabe usted. Eso es como usted me previene y me pregunta usted: «La empresa tal cual, ¿cómo van pagando?». No, no, es que nosotros no tenemos responsabilidad, no, y usted lo sabe, que ha formado parte de un grupo de desarrollo. Es que me dice unas cosas muy raras, de verdad,

señor Martínez Malia. Algunas veces me dice unas cosas muy raras. Me dice que cómo están en el pago. A mí me gustaría que estuvieran al día, pero esa competencia, la competencia no es de la Junta de Andalucía, y no es de esta consejería, usted lo sabe, independientemente de que haya más dinero público. Pero la potestad, el articulado, las competencias..., no es de la consejería, usted no traslade más responsabilidad que la que propiamente tenemos.

Mire, le voy a decir, de verdad, la Orden de 23 de julio de 2009 de la Consejería de Agricultura y Pesca establece las normas básicas de intervención del Fondo Europeo de Pesca 2007-2013 en la comunidad autónoma, y en particular —léaselo usted, por favor, artículo 11 y 24— se regulan las obligaciones de los grupos de desarrollo pesquero derivadas de la recepción de los fondos públicos, así como las potestades que tienen cada uno de ellos. Por tanto, no le corresponde a esta consejería. A esta consejería le gustará y estará encima de que vayan mejor o peor, pero la responsabilidad de si están al día y le pagan a los trabajadores no es competencia de esta consejería. Y usted lo sabe, señor Martínez Malia, lo sabe perfectamente.

Así que, muchísimas gracias, pero realmente, vuelvo a repetirle, no es este el foro, no es el foro.

### La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor diputado, tiene usted la palabra.

### El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, no es el foro, según dice la consejera; nosotros entendemos que sí.

### La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—No, lo dice la ley.

### El señor MARTÍNEZ MALIA

—No, no. Esto es un decreto que saca la consejería, por lo tanto, regula los propios grupos de desarrollo a través de un decreto, lo fiscaliza incluso las subvenciones. Son fiscalizadas por la propia Intervención de la Junta de Andalucía, por la Administración. En este caso este grupo concreto está en instalaciones, en dependencias municipales de una Administración local, como es el Ayuntamiento de Barbate en este caso. Y realmente, bueno, pues, pues si no es competencia de la consejería, bien que los anteriores consejeros a usted llevaron, presentaron, utilizaron dineros públicos y fondos públicos para las campañas publicitarias, etcétera. Sí, sí, porque si además se dio la publicidad en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de la provincia de Cádiz. Es decir, que se han utilizado y se han estado utilizando en este caso las administraciones públicas para darle publicidad a una gestión que no correspondería en todo caso, según la consejera, a la Junta de Andalucía. Por lo tanto, realmente, eso mismo que ahora mismo la consejera está diciendo que no

le corresponde, ¿por qué antes sí le correspondía?, porque yo no creo que una empresa privada, ni ninguna asociación esté amparada en un decreto de la Junta de Andalucía, ni esté utilizando instalaciones públicas y esté bajo la Intervención para la fiscalización de las ayudas que se conceden a través de los fondos públicos. Y, por lo tanto, señora consejera, nosotros entendemos que sí, que es una responsabilidad de la consejería. Y usted tiene que velar por esos fondos, tiene que velar por que los grupos de desarrollo funcionen, por que den sus servicios y que sean útiles para la sociedad. Y, por lo tanto, no eche balones fuera, como antes he tenido que escuchar, que no es competencia de la Junta de Andalucía las competencias en marisqueo.

Pues sí, señora consejera, es competencia de la Junta de Andalucía. Sí, señora consejera, es competencia la comercialización, de la Junta de Andalucía. Sí, señora consejera, la Junta de Andalucía si no tuviera competencia en pesca, usted no sería la consejera de Pesca. Por lo tanto, sí es competencia. Usted, quiera o no quiera, es competente en mucha materia de pesca, de las empresas auxiliares, que también les ha negado cualquier tipo de ayuda. Me lo negó en el Pleno del Parlamento, que no se le daba ningún tipo de ayuda, ni siquiera de colaboración con otras consejerías, que sí lo tiene. Es decir, por lo tanto, a mí me extraña mucho que la consejera, que lleva ya un tiempo al frente de esta responsabilidad, pues, todavía no se haya enterado que hay un gran problema con los grupos de desarrollo, todavía no se haya enterado que además de utilizar fondos públicos y estar en instalaciones públicas tienen que prestar un servicio público, que para eso se constituyeron, y está al amparo de la normativa andaluza.

Señora consejera, sepa usted dónde está, porque me preocupa realmente que en materia pesquera no tengamos consejera, cosa que realmente no deseo.

Muchas gracias.

## La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Yo lo que no sé es dónde está usted, porque usted no sé si es armador, tripulante, o diputado hoy. No lo sé, sé que las tres funciones las ha tenido en algún momento. Hoy, de diputado, ha sido usted armador, ha sido tripulante. Lo que no sé es tal... Pero bueno, mire, yo no voy a entrar en esa historia, lo que sí le voy a decir es una cuestión. Yo no he dicho en ningún momento que no tengamos competencia en marisqueo. Mire usted, hay una cuestión que sí tengo clara, cuáles son las competencias de cada uno. Y sé que es, qué es o qué es el marisqueo, de quiénes son las competencias, cuál es el mar abierto, cuándo es en aguas profundas... No se preocupe, que yo otra cosa no hago, pero estar con..., estudiar e intentar conocer todo lo que debo conocer, lo intento y lo hago. Bien me gustaría a mí que lo hiciera usted también. Por tanto, de verdad, yo no sé dónde está usted, porque no lo he entendido y ha mezclado todo. Así que, sí que es preocupante lo suyo.

Mire, le he dicho con anterioridad, de verdad, señor Martínez Malia, es que no sé por qué no le gusta que yo le diga que sea..., le guste o no le guste. Es que las cuestiones de personal y los aspectos relativos a la

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

IX LEGISLATURA

19 de noviembre de 2014

---

normativa laboral, en lo que son los grupos de desarrollo, no forman parte de las competencias de la consejería. Yo no sé cómo se lo voy a decir.

Mire usted, que el dinero se le dé público, luego forman un ente en el que, como usted bien sabe, están responsabilizados desde un presidente, gerente, entidades, lo que son privadas, hay empresarios, hay organizaciones agrarias, hay sindicatos de clase, hay representantes de asociaciones de mujeres... Es decir, mire usted, las competencias realmente de personal y de normativa laboral no le competen. No, no, no le competen. Usted mire, y si no, si no es capaz, pregúntele usted a un asesor jurídico, que se lo van a decir. Y ya verá como lo que le estamos diciendo no es verdad, así que usted no me diga eso. Yo le digo que tenemos función y responsabilidad de vigilar, sí. Ahora, de la responsabilidad con carácter laboral, no me la pida, porque no es responsabilidad nuestra. Es responsabilidad individual de cada uno de los grupos, y así es, le guste más o le guste menos, señor Martínez Malia.

---

### **9-14/PEC-000166. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión relativa al estado de cumplimiento del Convenio Marco de Colaboración sobre la finca Majarambú, situada en Castellar de la Frontera, Cádiz**

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la penúltima pregunta del orden del día, que, si no me equivoco, es sobre un Convenio Marco de Colaboración sobre la finca Majarambú. Asume la pregunta el señor Martínez Malia en nombre de Teresa Ruiz-Sillero.

Tiene usted la palabra.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le voy a formular directamente la pregunta, ¿en qué estado de cumplimiento se encuentra el Convenio Marco de Colaboración entre el IARA y el Ayuntamiento de Castellar de la Frontera, de 24 de septiembre de 2007, para la introducción de nuevas técnicas de producción basadas en el fomento de la agricultura y ganadería en el marco de la sostenibilidad en la finca Majarambú?

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bien. Señor Martínez Malia, como su señoría sabe, no me cabe la menor duda, la catalogación de la finca Majarambú como monte público en el año 2012, por la Orden de la Consejería de Medio Ambiente, de 23 de febrero, *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* de 29 de marzo, modificó cualquier tipo de previsión sobre los usos potenciales de esta finca que se hubieran podido realizar con anterioridad, incluido el convenio marco de colaboración al que usted se refiere. Y eso es así porque desde ese momento, además de adquirir la naturaleza de inalienable, en esa finca solo se pueden realizar actividades compatibles con las funciones ligadas al monte, y siempre dentro del contexto y de los límites marcados por la propia normativa forestal.

Por tanto, creo que está suficientemente explícita y respondida la pregunta.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor diputado.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, este municipio, como sabe la consejera, está gobernado por Izquierda Unida, su alcalde es el señor Juan Casanova y hace poco sacó..., hace unos... Vamos, tengo aquí la nota de prensa, no hace mucho sacó una nota donde realmente era llamativo que hable de traiciones que realiza la Consejería de Agricultura. Y, además, incluía también la de Medio Ambiente, es decir, incluía dos consejerías. Es cierto que en 2012 la catalogación, pues, es lo que dice la señora consejera, pero también es cierto que en el año 2012 este alcalde, que no tengo por qué hablar del alcalde, porque es de Izquierda Unida y ya su grupo lo defenderá, se produce una reunión entre el alcalde y el anterior consejero de Agricultura, y en los cuales, según el alcalde que lo ha hecho público, pues, se llegan a unos acuerdos de unas concesiones para poder... Lo dice aquí directamente: se acuerda establecer en el plazo de seis meses para que, desde el ayuntamiento, se elaboren los proyectos que han presentado los proyectos, y desde la consejería se ultimen los trámites para que la finca pueda ser gestionada por el pueblo de Castellar. Es más, ante los incumplimientos que el alcalde ha hecho públicos, pues, tomamos una de las decisiones que es llevar a un pleno a la finca. Y la respuesta que dice el propio alcalde es que la consejera, en este caso usted, pues, lo que tuvo a bien es de enviar la Policía autonómica, con el orden de..., para desalojarlos y lo desalojaron, vamos, y no permitió la entrada allí de ningún cargo público en este caso.

Pero, de cualquier forma, lo único que la pregunta llevaba, porque además es una pregunta por escrito, lo único que la pregunta lleva es si tiene posibilidades, o algún día va a tener posibilidades de que la consejería, con el Ayuntamiento de Castellar, es decir, con el pueblo de Castellar pueda llegar a un acuerdo para que esta finca pueda ser utilizada y ser útil para el pueblo de Castellar, en los términos en los que estaban acordados en 2007, y posteriormente también en 2012, porque no ha variado mucho la situación.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Yo sé que usted me ha escuchado perfectamente, y le he dicho que la catalogación de la finca de Majarambú como monte público fue en el año 2012. Me ha escuchado usted perfectamente. Está, monte público, año 2012, *BOJA* de 29 de marzo.

Bien, hace casi tres años que la finca Majarambú tiene la consideración de monte público. Lo sabe usted y lo saben todos. Por eso, con todo el respeto, le tengo que señalar que preguntar por el cumplimiento de un convenio marco de colaboración de fecha anterior a la inclusión de esa finca al catálogo de montes públicos, no tiene mucho sentido, no tiene mucho sentido. Si es monte público, ¿cómo me pregunta usted algo por an-

terior a lo que es monte público? Porque todos sabemos lo que conlleva que una finca sea monte público, tal y como le he señalado en mi primera intervención. De hecho, desde ese momento, desde la Consejería de Medio Ambiente se han puesto en marcha actuaciones —y usted lo sabe— para reforzar y aprovechar su potencial ambiental y forestal, al mismo tiempo que se generen jornales y empleo.

Así, en el marco del plan de choque por el empleo, se ha realizado una actuación de mejora del alcornocal y otra para la recuperación del potencial forestal, alcornocal y potenciación forestal. Y para el próximo ejercicio está previsto realizar el aprovechamiento del alcornocal de la finca. Y, dados los valores ambientales de la finca, es evidente que en el futuro inmediato dicha finca debe tener un especial protagonismo. Y, vuelvo a repetir, y dados los valores ambientales, es evidente que en el futuro inmediato dicha finca debe tener un especial protagonismo en materia de uso público, para el disfrute de los ciudadanos. Más aún si se conecta con el patrimonio natural y ambiental que supone La Almoraima.

Pero, señoría —vuelvo a repetirlo—, lo que nosotros queremos sacar y vamos a hacer es un plan de choque para el empleo, que ya lo está haciendo medio ambiente, con una actuación de mejora del alcornocal y otra para lo que es la recuperación de la potenciación forestal.

Muchísimas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

### 9-14/PEC-000167. Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral Comisión relativa a la ejecución de la sentencia núm. 2.350, de 2013

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y, por fin, llegamos a la última pregunta del orden del día, que es relativa a la ejecución de la sentencia número 2.350, de 2013. Para su formulación, tiene la palabra la señora diputada Francisca Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta. Y buenas tardes.

Ha dicho, consejera, que le gustaría, que desea que situaciones como la que hemos vivido hoy no vuelvan a repetirse. Así lo deseamos también. Creo que esta falta de información a tiempo dificulta enormemente nuestro trabajo y nuestra tarea de oposición.

Fíjese que la pregunta que traigo esta mañana me la trasladó una tercera persona, aquí también la perjudicada es una tercera persona que está esperando su respuesta desde el mes de junio. Me abordó en Almuñécar, en un acto con regantes. Es un agricultor de la Costa Tropical de Granada, de Almuñécar, y que tiene una sentencia pendiente de la Junta de Andalucía con él mismo, con su empresa, con una pequeña empresa que tiene de productos subtropicales. Me decía que está harto de hacer llamadas a la sede de su consejería, que está harto de hacer llamadas a la Delegación de Agricultura de Granada y que la Junta de Andalucía tiene que abonar por sentencia esa subvención que le debe y que tiene reconocido ese derecho.

Yo entendí que tenía que preguntar por escrito por este expediente, y así lo hice el pasado mes de junio.

He tenido sucesivas llamadas de este pequeño agricultor que, ya le digo, ya recurrió a mí ante la indefensión y la falta de respuesta. Su sorpresa ha sido también ver que seguía sin contestarme en sede parlamentaria, y que han pasado otros cinco meses y sigue sin respuesta.

Así es que, señora consejera, espero que no vuelva a producirse, porque —repito— en otros casos puede ser información que demandamos como grupo, como partido político, pero en este caso todavía es peor porque afecta a una tercera persona que está esperando su respuesta y que fuese más rápida que la que se ha dado en la Delegación de Agricultura de Granada.

Y, por tanto, pues nada más.

Doy por formulada esta pregunta, esperando esa respuesta para transmitírsela a mi paisano, que, como digo, es un derecho que tiene y que está esperando ese dinero como agua de mayo.

Gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchísimas gracias, señora Carazo.

Con el mismo respeto con el que usted me ha hablado a mí, yo le quiero contestar a usted. Y, evidentemente, es verdad que hay algunas preguntas que se han retrasado excesivamente y, por tanto, les vuelvo a pedir perdón a usted y a su grupo, espero que no vuelva a ocurrir, ya estamos trabajando para que..., espero que no sea así y poder dar respuesta de la manera más rápida posible a todas y cada una de las preguntas.

Pero, dicho esto, de verdad, me va a permitir una cuestión. Mire, le voy a enseñar una cuestión. Mire esto, son 169 preguntas, es una misma pregunta, la misma, 169, 169. No tengo ningún inconveniente en contestarle, pero algunas veces me pregunto si realmente ustedes quieren hacer preguntas para tener conocimiento e información o por otra situación. Porque esto es una pregunta, mire, una. Entonces, yo creo que, con todo el respeto...

*[Intervención no registrada.]*

No, no. No, no. No, estoy describiendo un hecho, señor Araúz, no se ponga usted nervioso. Solamente estoy describiendo una situación, sencillamente, nada más. Una pregunta, 169. ¿Vale? Con lo cual... Pero, bueno, aquí estoy y que no, como he dicho a lo largo de mi intervención, encantada de contestar y será siempre un placer por mi parte venir a contestar.

Ante la pregunta que usted me ha hecho, señora Carazo.

Bien es verdad que fue una concesión de una ayuda que se le denegó en el año 2005 y que, por tanto, ha habido una sentencia, y que esta sentencia, en cumplimiento de dicha sentencia, en sus propios términos, se va a realizar la propuesta de resolución de lo que es el compromiso del gasto, y vamos a pagarla, evidentemente, como no podía ser de otra manera, señora Carazo.

La sentencia llegó en firme a los servicios jurídicos y técnicos de esta consejería, que tengo el honor de estar cuando ya se había cerrado el presupuesto del ejercicio 2014. Cuando llegó la sentencia, se había cerrado el ejercicio 2014 y, por tanto, no podíamos trasladarle la seguridad de cuando le íbamos a pagar, porque llegó, ya le digo, a finales de octubre de 2013, primeros de noviembre, final de octubre, primeros de noviembre, por ahí era la fecha, por lo que no se pudo hacer la previsión del pago para poderle pagar e indemnizar a este empresario, como usted bien ha dicho.

Pero lo voy a decir una cosa, le voy a decir que yo me voy a alegrar y usted también, y es que hemos estado mirando y, efectivamente, hemos estado buscando y, ante la búsqueda de existencia de presupuesto, es posible, casi con seguridad le voy a decir que se va a hacer efectivo con carácter en esta anualidad 2014. Es decir, que en muy poco tiempo, muy poquito, queremos hacerlo en esta anualidad 2014, es decir, finales de este mes o el siguiente vamos a pagar a este empresario de Almuñécar la concesión de la ayuda que en su momento fue denegada y que, como consecuencia de esta sentencia, como no podía ser de otra manera, vamos a hacer cumplimiento de la sentencia y vamos a hacer el pago.

Así que dígaselo usted a..., y pídale usted perdón en nombre propio porque creo, sinceramente, que teníamos que haber contestado, al menos haberle dicho esto que le estoy diciendo en tiempo, y seguro que usted y el empresario hubieran estado más tranquilos.

Cuando tengo que decirlo no pasa absolutamente nada y lo digo. Y ya lo están viendo ustedes, que no tengo ningún problema, no se me cae ningún anillo. Que yo estoy aquí para colaborar y trabajar con ustedes, con ustedes y con los andaluces.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—*[Intervención no registrada.]*

La señora ESPINOSA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... Esto, lo del micrófono y yo...

*[Risas.]*

No quedando más asuntos, se levanta la sesión.

Gracias, señora consejera. Gracias, señores diputados.

*[Se levanta la sesión.]*

---

